

22-154-14

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO

ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD REGISTRADA

CROQUIS

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

SECCION REGISTRAL: NO SI

CLAVE CATASTRAL: 3220311

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO: HOJA R

INDICACION: **Las Cumbres**

OTRO: **Vta entrada Unidad e lomas de las vias**



DESCRIPCION DEL TERRENO: **Parcela de terreno**

ACCESOS: POR PASADIZO PARTICIPAL POR PASADIZO PRIVILEGIADO POR CALLE POR AVENIDA POR EL MALLON POR LA PLAZA

DESCRIPCION CON RELACION A LA RED DE LA VIA DE ACCESO: SIN LA RED BAJO LA RED OTROS

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL:

TIERRA: SI NO

ANCHO DE CALLE: SI NO

ANCHO DE CALLE: SI NO

PROTECCIONES PUBLICAS EN LA VIA:

AGUA POTABLE: NO EXISTE SI EXISTE

ALCANTRILLADO: NO EXISTE SI EXISTE

REJILLONADO: NO EXISTE SI EXISTE

PROTECCIONES PUBLICAS EN LA VIA:

AGUA POTABLE: NO EXISTE SI EXISTE

ALCANTRILLADO: NO EXISTE SI EXISTE

REJILLONADO: NO EXISTE SI EXISTE

PROTECCIONES PUBLICAS EN LA VIA:

AGUA POTABLE: NO EXISTE SI EXISTE

ALCANTRILLADO: NO EXISTE SI EXISTE

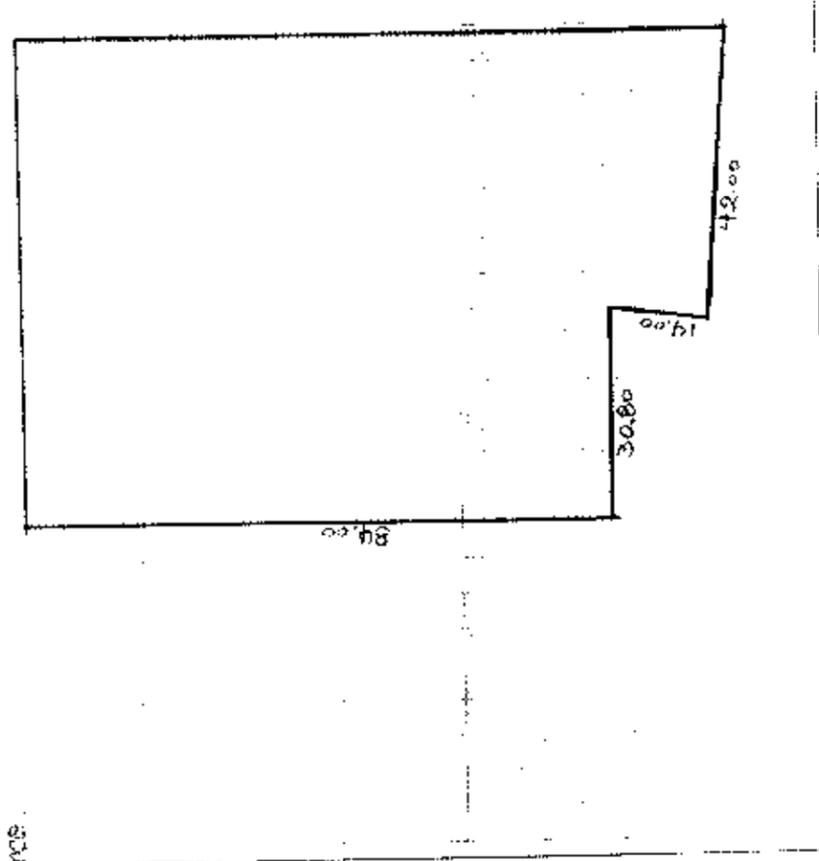
REJILLONADO: NO EXISTE SI EXISTE

PROTECCIONES PUBLICAS EN LA VIA:

AGUA POTABLE: NO EXISTE SI EXISTE

ALCANTRILLADO: NO EXISTE SI EXISTE

REJILLONADO: NO EXISTE SI EXISTE



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

CON EDIFICACION: 1 2

USO DEL AREA SIN EDIFICACION: 1 2

USO DEL AREA SIN EDIFICACION: 1 2

USO DEL AREA SIN EDIFICACION: 1 2

OTRAS INDICACIONES: **Se desm de 3220305. Ficha de 1 x de terreno**

22.028-IV

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO

ESTAN BAJO EL RÉGIMEN DE REGIMEN AUTÓNOMO

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTADO ALMORQUE PROPIEDAD REGIONAL: NO SI

CLAVE CATASTRAL: 31203112

DATOS GENERALES:
 1. ZONAMENSAJCA SAC DE SUELO
 2. ZONAMENSAJCA SAC DE SUELO
 3. ZONAMENSAJCA SAC DE SUELO
 4. ZONAMENSAJCA SAC DE SUELO
 5. ZONAMENSAJCA SAC DE SUELO
 6. ZONAMENSAJCA SAC DE SUELO
 7. ZONAMENSAJCA SAC DE SUELO

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO: HOJA N°

DIRECCION: **Las Cumbres**
 Calle: **Via Entrada Unidad Leonarado Davince**

TELEFONO: **31203112**

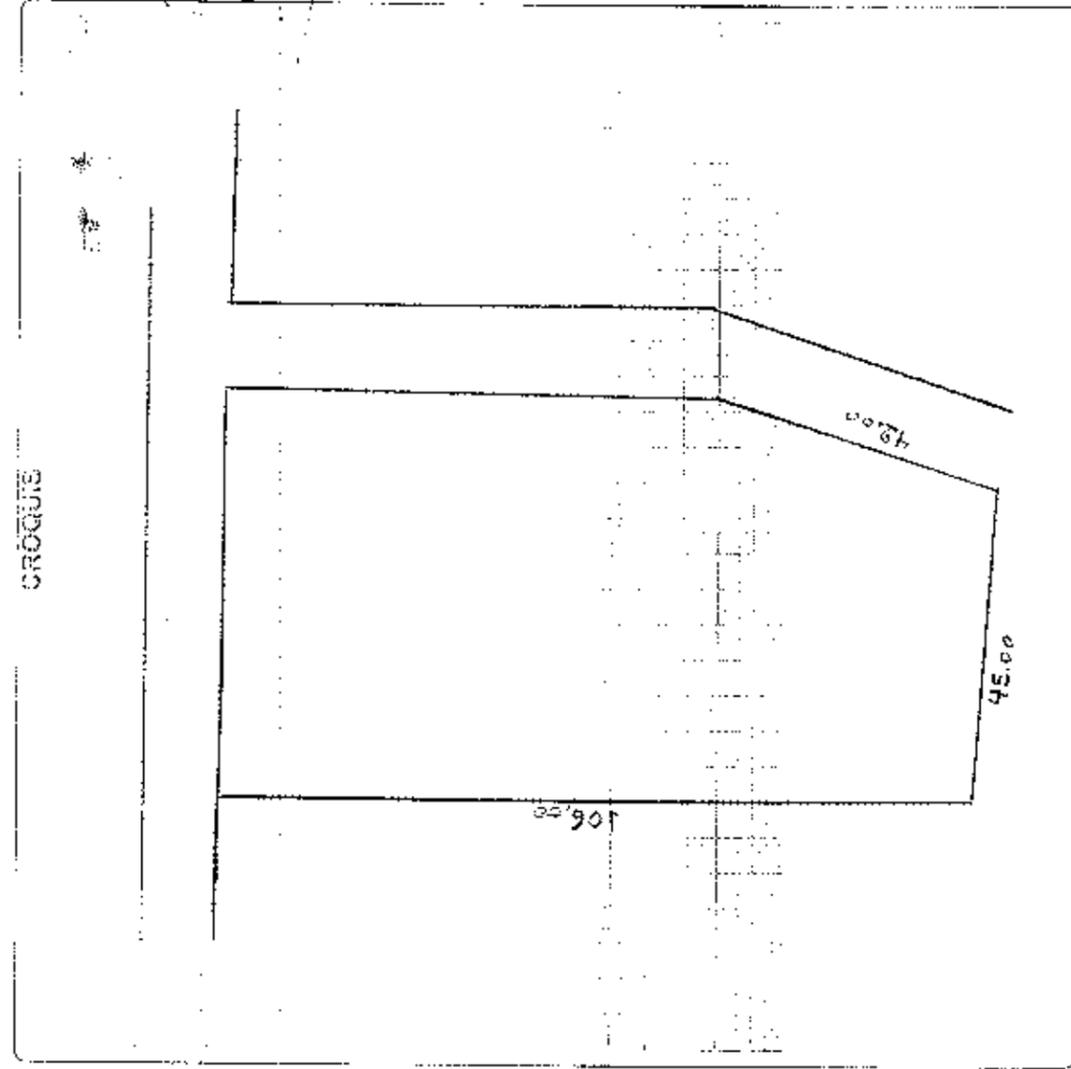
ACCESO AL LOTE:
 1. POR PASADIZO RELACIONAL
 2. POR PASADIZO RELACIONAL
 3. POR PASADIZO RELACIONAL
 4. POR CALLE
 5. POR AVENIDA
 6. POR EL MALLEON
 7. POR LA PLAYA

MANEJO DEL LOTE:
 1. EN USO
 2. EN USO
 3. EN USO

SERVICIOS DEL LOTE:
 1. AGUA POTABLE
 2. AGUA POTABLE
 3. AGUA POTABLE
 4. AGUA POTABLE
 5. AGUA POTABLE
 6. AGUA POTABLE
 7. AGUA POTABLE

REDES PUBLICAS EN LA VIA:
 1. NO EXISTE
 2. NO EXISTE
 3. NO EXISTE
 4. NO EXISTE
 5. NO EXISTE
 6. NO EXISTE
 7. NO EXISTE

REDES PUBLICAS EN LA VIA:
 1. NO EXISTE
 2. NO EXISTE
 3. NO EXISTE
 4. NO EXISTE
 5. NO EXISTE
 6. NO EXISTE
 7. NO EXISTE



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

22. SI EXISTE EDIFICACION
 23. SI EXISTE EDIFICACION
 24. SI EXISTE EDIFICACION

25. SI EXISTE EDIFICACION
 26. SI EXISTE EDIFICACION
 27. SI EXISTE EDIFICACION

28. SI EXISTE EDIFICACION
 29. SI EXISTE EDIFICACION
 30. SI EXISTE EDIFICACION

31. SI EXISTE EDIFICACION
 32. SI EXISTE EDIFICACION
 33. SI EXISTE EDIFICACION

34. SI EXISTE EDIFICACION
 35. SI EXISTE EDIFICACION
 36. SI EXISTE EDIFICACION

37. SI EXISTE EDIFICACION
 38. SI EXISTE EDIFICACION
 39. SI EXISTE EDIFICACION

40. SI EXISTE EDIFICACION
 41. SI EXISTE EDIFICACION
 42. SI EXISTE EDIFICACION

43. SI EXISTE EDIFICACION
 44. SI EXISTE EDIFICACION
 45. SI EXISTE EDIFICACION

46. SI EXISTE EDIFICACION
 47. SI EXISTE EDIFICACION
 48. SI EXISTE EDIFICACION

49. SI EXISTE EDIFICACION
 50. SI EXISTE EDIFICACION
 51. SI EXISTE EDIFICACION

52. SI EXISTE EDIFICACION
 53. SI EXISTE EDIFICACION
 54. SI EXISTE EDIFICACION

55. SI EXISTE EDIFICACION
 56. SI EXISTE EDIFICACION
 57. SI EXISTE EDIFICACION

58. SI EXISTE EDIFICACION
 59. SI EXISTE EDIFICACION
 60. SI EXISTE EDIFICACION

61. SI EXISTE EDIFICACION
 62. SI EXISTE EDIFICACION
 63. SI EXISTE EDIFICACION

64. SI EXISTE EDIFICACION
 65. SI EXISTE EDIFICACION
 66. SI EXISTE EDIFICACION

67. SI EXISTE EDIFICACION
 68. SI EXISTE EDIFICACION
 69. SI EXISTE EDIFICACION

70. SI EXISTE EDIFICACION
 71. SI EXISTE EDIFICACION
 72. SI EXISTE EDIFICACION

73. SI EXISTE EDIFICACION
 74. SI EXISTE EDIFICACION
 75. SI EXISTE EDIFICACION

76. SI EXISTE EDIFICACION
 77. SI EXISTE EDIFICACION
 78. SI EXISTE EDIFICACION

79. SI EXISTE EDIFICACION
 80. SI EXISTE EDIFICACION
 81. SI EXISTE EDIFICACION

82. SI EXISTE EDIFICACION
 83. SI EXISTE EDIFICACION
 84. SI EXISTE EDIFICACION

85. SI EXISTE EDIFICACION
 86. SI EXISTE EDIFICACION
 87. SI EXISTE EDIFICACION

88. SI EXISTE EDIFICACION
 89. SI EXISTE EDIFICACION
 90. SI EXISTE EDIFICACION

91. SI EXISTE EDIFICACION
 92. SI EXISTE EDIFICACION
 93. SI EXISTE EDIFICACION

94. SI EXISTE EDIFICACION
 95. SI EXISTE EDIFICACION
 96. SI EXISTE EDIFICACION

97. SI EXISTE EDIFICACION
 98. SI EXISTE EDIFICACION
 99. SI EXISTE EDIFICACION
 100. SI EXISTE EDIFICACION

101. SI EXISTE EDIFICACION
 102. SI EXISTE EDIFICACION
 103. SI EXISTE EDIFICACION

104. SI EXISTE EDIFICACION
 105. SI EXISTE EDIFICACION
 106. SI EXISTE EDIFICACION

107. SI EXISTE EDIFICACION
 108. SI EXISTE EDIFICACION
 109. SI EXISTE EDIFICACION

110. SI EXISTE EDIFICACION
 111. SI EXISTE EDIFICACION
 112. SI EXISTE EDIFICACION

113. SI EXISTE EDIFICACION
 114. SI EXISTE EDIFICACION
 115. SI EXISTE EDIFICACION

116. SI EXISTE EDIFICACION
 117. SI EXISTE EDIFICACION
 118. SI EXISTE EDIFICACION

119. SI EXISTE EDIFICACION
 120. SI EXISTE EDIFICACION
 121. SI EXISTE EDIFICACION

122. SI EXISTE EDIFICACION
 123. SI EXISTE EDIFICACION
 124. SI EXISTE EDIFICACION

125. SI EXISTE EDIFICACION
 126. SI EXISTE EDIFICACION
 127. SI EXISTE EDIFICACION

128. SI EXISTE EDIFICACION
 129. SI EXISTE EDIFICACION
 130. SI EXISTE EDIFICACION

131. SI EXISTE EDIFICACION
 132. SI EXISTE EDIFICACION
 133. SI EXISTE EDIFICACION

134. SI EXISTE EDIFICACION
 135. SI EXISTE EDIFICACION
 136. SI EXISTE EDIFICACION

137. SI EXISTE EDIFICACION
 138. SI EXISTE EDIFICACION
 139. SI EXISTE EDIFICACION

140. SI EXISTE EDIFICACION
 141. SI EXISTE EDIFICACION
 142. SI EXISTE EDIFICACION

143. SI EXISTE EDIFICACION
 144. SI EXISTE EDIFICACION
 145. SI EXISTE EDIFICACION

146. SI EXISTE EDIFICACION
 147. SI EXISTE EDIFICACION
 148. SI EXISTE EDIFICACION

149. SI EXISTE EDIFICACION
 150. SI EXISTE EDIFICACION
 151. SI EXISTE EDIFICACION

152. SI EXISTE EDIFICACION
 153. SI EXISTE EDIFICACION
 154. SI EXISTE EDIFICACION

155. SI EXISTE EDIFICACION
 156. SI EXISTE EDIFICACION
 157. SI EXISTE EDIFICACION

158. SI EXISTE EDIFICACION
 159. SI EXISTE EDIFICACION
 160. SI EXISTE EDIFICACION

161. SI EXISTE EDIFICACION
 162. SI EXISTE EDIFICACION
 163. SI EXISTE EDIFICACION

164. SI EXISTE EDIFICACION
 165. SI EXISTE EDIFICACION
 166. SI EXISTE EDIFICACION

167. SI EXISTE EDIFICACION
 168. SI EXISTE EDIFICACION
 169. SI EXISTE EDIFICACION

170. SI EXISTE EDIFICACION
 171. SI EXISTE EDIFICACION
 172. SI EXISTE EDIFICACION

173. SI EXISTE EDIFICACION
 174. SI EXISTE EDIFICACION
 175. SI EXISTE EDIFICACION

176. SI EXISTE EDIFICACION
 177. SI EXISTE EDIFICACION
 178. SI EXISTE EDIFICACION

179. SI EXISTE EDIFICACION
 180. SI EXISTE EDIFICACION
 181. SI EXISTE EDIFICACION

182. SI EXISTE EDIFICACION
 183. SI EXISTE EDIFICACION
 184. SI EXISTE EDIFICACION

185. SI EXISTE EDIFICACION
 186. SI EXISTE EDIFICACION
 187. SI EXISTE EDIFICACION

188. SI EXISTE EDIFICACION
 189. SI EXISTE EDIFICACION
 190. SI EXISTE EDIFICACION

191. SI EXISTE EDIFICACION
 192. SI EXISTE EDIFICACION
 193. SI EXISTE EDIFICACION

194. SI EXISTE EDIFICACION
 195. SI EXISTE EDIFICACION
 196. SI EXISTE EDIFICACION

197. SI EXISTE EDIFICACION
 198. SI EXISTE EDIFICACION
 199. SI EXISTE EDIFICACION
 200. SI EXISTE EDIFICACION

201. SI EXISTE EDIFICACION
 202. SI EXISTE EDIFICACION
 203. SI EXISTE EDIFICACION

204. SI EXISTE EDIFICACION
 205. SI EXISTE EDIFICACION
 206. SI EXISTE EDIFICACION

207. SI EXISTE EDIFICACION
 208. SI EXISTE EDIFICACION
 209. SI EXISTE EDIFICACION

210. SI EXISTE EDIFICACION
 211. SI EXISTE EDIFICACION
 212. SI EXISTE EDIFICACION

213. SI EXISTE EDIFICACION
 214. SI EXISTE EDIFICACION
 215. SI EXISTE EDIFICACION

216. SI EXISTE EDIFICACION
 217. SI EXISTE EDIFICACION
 218. SI EXISTE EDIFICACION

219. SI EXISTE EDIFICACION
 220. SI EXISTE EDIFICACION
 221. SI EXISTE EDIFICACION

222. SI EXISTE EDIFICACION
 223. SI EXISTE EDIFICACION
 224. SI EXISTE EDIFICACION

225. SI EXISTE EDIFICACION
 226. SI EXISTE EDIFICACION
 227. SI EXISTE EDIFICACION

228. SI EXISTE EDIFICACION
 229. SI EXISTE EDIFICACION
 230. SI EXISTE EDIFICACION

231. SI EXISTE EDIFICACION
 232. SI EXISTE EDIFICACION
 233. SI EXISTE EDIFICACION

234. SI EXISTE EDIFICACION
 235. SI EXISTE EDIFICACION
 236. SI EXISTE EDIFICACION

237. SI EXISTE EDIFICACION
 238. SI EXISTE EDIFICACION
 239. SI EXISTE EDIFICACION

240. SI EXISTE EDIFICACION
 241. SI EXISTE EDIFICACION
 242. SI EXISTE EDIFICACION

243. SI EXISTE EDIFICACION
 244. SI EXISTE EDIFICACION
 245. SI EXISTE EDIFICACION

246. SI EXISTE EDIFICACION
 247. SI EXISTE EDIFICACION
 248. SI EXISTE EDIFICACION

249. SI EXISTE EDIFICACION
 250. SI EXISTE EDIFICACION
 251. SI EXISTE EDIFICACION

252. SI EXISTE EDIFICACION
 253. SI EXISTE EDIFICACION
 254. SI EXISTE EDIFICACION

255. SI EXISTE EDIFICACION
 256. SI EXISTE EDIFICACION
 257. SI EXISTE EDIFICACION

258. SI EXISTE EDIFICACION
 259. SI EXISTE EDIFICACION
 260. SI EXISTE EDIFICACION

261. SI EXISTE EDIFICACION
 262. SI EXISTE EDIFICACION
 263. SI EXISTE EDIFICACION

264. SI EXISTE EDIFICACION
 265. SI EXISTE EDIFICACION
 266. SI EXISTE EDIFICACION

267. SI EXISTE EDIFICACION
 268. SI EXISTE EDIFICACION
 269. SI EXISTE EDIFICACION

270. SI EXISTE EDIFICACION
 271. SI EXISTE EDIFICACION
 272. SI EXISTE EDIFICACION

273. SI EXISTE EDIFICACION
 274. SI EXISTE EDIFICACION
 275. SI EXISTE EDIFICACION

276. SI EXISTE EDIFICACION
 277. SI EXISTE EDIFICACION
 278. SI EXISTE EDIFICACION

279. SI EXISTE EDIFICACION
 280. SI EXISTE EDIFICACION
 281. SI EXISTE EDIFICACION

282. SI EXISTE EDIFICACION
 283. SI EXISTE EDIFICACION
 284. SI EXISTE EDIFICACION

285. SI EXISTE EDIFICACION
 286. SI EXISTE EDIFICACION
 287. SI EXISTE EDIFICACION

288. SI EXISTE EDIFICACION
 289. SI EXISTE EDIFICACION
 290. SI EXISTE EDIFICACION

291. SI EXISTE EDIFICACION
 292. SI EXISTE EDIFICACION
 293. SI EXISTE EDIFICACION

294. SI EXISTE EDIFICACION
 295. SI EXISTE EDIFICACION
 296. SI EXISTE EDIFICACION

297. SI EXISTE EDIFICACION
 298. SI EXISTE EDIFICACION
 299. SI EXISTE EDIFICACION
 300. SI EXISTE EDIFICACION

OBSERVACIONES:
 se desm. de 22.028-IV
 plicada x deturion

22-006-114

MUNICIPIO DE MARIKUYA
CATASIRO ORDINADO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

CLASE CATASTRAL: 01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50

CLASE CATASTRAL: 01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50

CLASE CATASTRAL: 01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50

CLASE CATASTRAL: 01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50

DATOS DEL LOTE

1. LOTE ATRIBUIDO

2. AREA DEL LOTE

3. AREA CONSTRUIDA

4. AREA DE LA CALLE

5. AREA DE LA CALLE

6. AREA DE LA CALLE

7. AREA DE LA CALLE

8. AREA DE LA CALLE

9. AREA DE LA CALLE

10. AREA DE LA CALLE

11. AREA DE LA CALLE

12. AREA DE LA CALLE

13. AREA DE LA CALLE

14. AREA DE LA CALLE

15. AREA DE LA CALLE

16. AREA DE LA CALLE

17. AREA DE LA CALLE

18. AREA DE LA CALLE

19. AREA DE LA CALLE

20. AREA DE LA CALLE

21. AREA DE LA CALLE

22. AREA DE LA CALLE

23. AREA DE LA CALLE

24. AREA DE LA CALLE

25. AREA DE LA CALLE

26. AREA DE LA CALLE

27. AREA DE LA CALLE

28. AREA DE LA CALLE

29. AREA DE LA CALLE

30. AREA DE LA CALLE

31. AREA DE LA CALLE

32. AREA DE LA CALLE

33. AREA DE LA CALLE

34. AREA DE LA CALLE

35. AREA DE LA CALLE

36. AREA DE LA CALLE

37. AREA DE LA CALLE

38. AREA DE LA CALLE

39. AREA DE LA CALLE

40. AREA DE LA CALLE

41. AREA DE LA CALLE

42. AREA DE LA CALLE

43. AREA DE LA CALLE

44. AREA DE LA CALLE

45. AREA DE LA CALLE

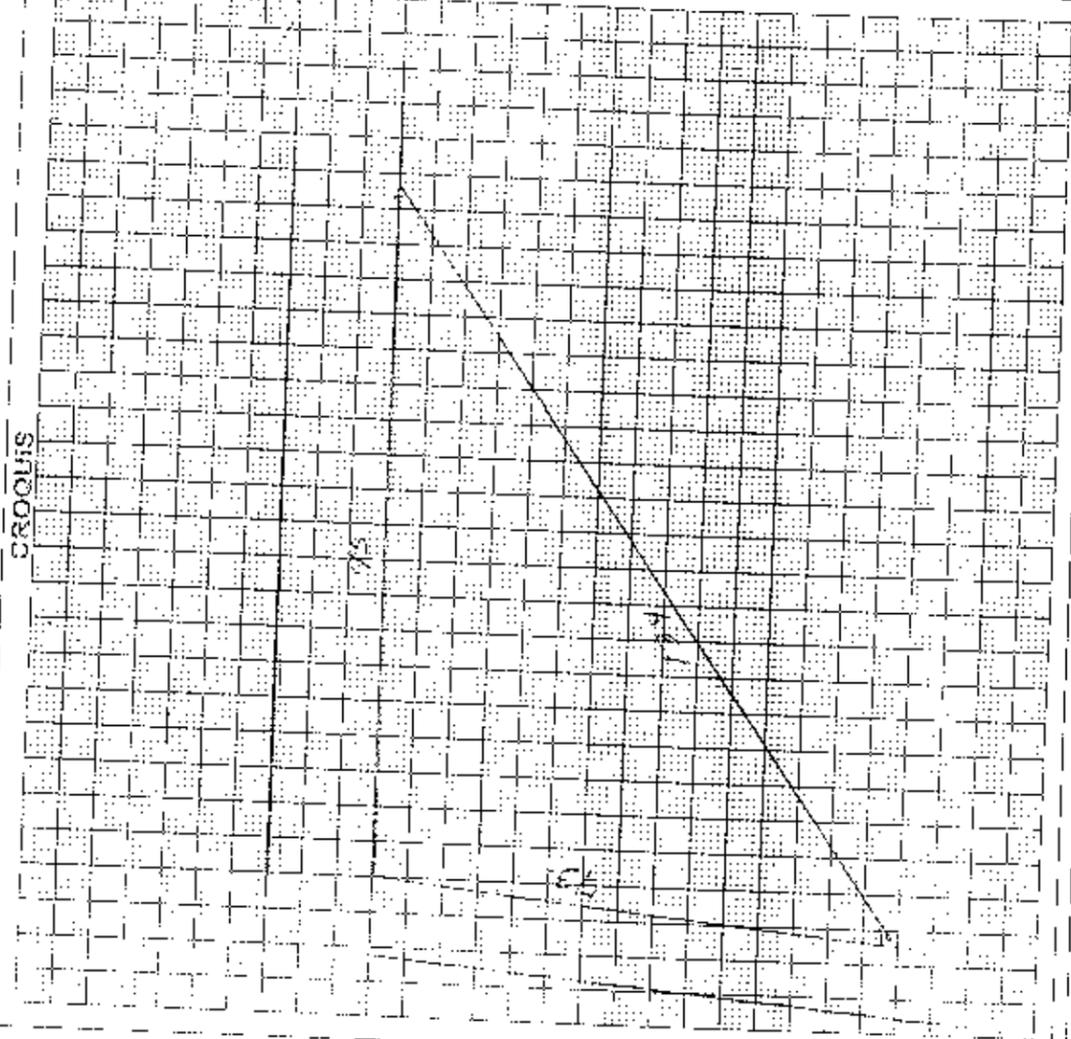
46. AREA DE LA CALLE

47. AREA DE LA CALLE

48. AREA DE LA CALLE

49. AREA DE LA CALLE

50. AREA DE LA CALLE



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1. AREA CONSTRUIDA

2. AREA DE LA CALLE

3. AREA DE LA CALLE

4. AREA DE LA CALLE

5. AREA DE LA CALLE

6. AREA DE LA CALLE

7. AREA DE LA CALLE

8. AREA DE LA CALLE

9. AREA DE LA CALLE

10. AREA DE LA CALLE

11. AREA DE LA CALLE

12. AREA DE LA CALLE

13. AREA DE LA CALLE

14. AREA DE LA CALLE

15. AREA DE LA CALLE

16. AREA DE LA CALLE

17. AREA DE LA CALLE

18. AREA DE LA CALLE

19. AREA DE LA CALLE

20. AREA DE LA CALLE

21. AREA DE LA CALLE

22. AREA DE LA CALLE

23. AREA DE LA CALLE

24. AREA DE LA CALLE

25. AREA DE LA CALLE

26. AREA DE LA CALLE

27. AREA DE LA CALLE

28. AREA DE LA CALLE

29. AREA DE LA CALLE

30. AREA DE LA CALLE

31. AREA DE LA CALLE

32. AREA DE LA CALLE

33. AREA DE LA CALLE

34. AREA DE LA CALLE

35. AREA DE LA CALLE

36. AREA DE LA CALLE

37. AREA DE LA CALLE

38. AREA DE LA CALLE

39. AREA DE LA CALLE

40. AREA DE LA CALLE

41. AREA DE LA CALLE

42. AREA DE LA CALLE

43. AREA DE LA CALLE

44. AREA DE LA CALLE

45. AREA DE LA CALLE

46. AREA DE LA CALLE

47. AREA DE LA CALLE

48. AREA DE LA CALLE

49. AREA DE LA CALLE

50. AREA DE LA CALLE

Observaciones:

El terreno pertenece a la familia de los señores...

Señor...

...



2014	13	08	05
------	----	----	----

COMPRAVENTA
QUE OTORGA LA SRA.
MEJIA GROSS MONICA ALEXANDRA
A FAVOR DE LOS
SRS. PAREDES LOPEZ ESTEBAN MAURICIO Y SALTOS
GOMEZ NILA MONSERRATE
CUANTÍA: USD. \$127.206,24
(DI 2 COPIAS)
R.C.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veintiocho (28) de Mayo del dos mil catorce, ante mí, Doctor Diego Chamorro Pepinosa, Notario Público Quinto del Cantón Manta, comparecen por una parte la señora **MEJIA GROSS MONICA ALEXANDRA**, con cedula de ciudadanía número uno siete cero cuatro cinco cuatro siete dos cuatro guion siete, de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos conforme lo demuestra con Escritura de Liquidación de la Sociedad Conyugal, y, Escritura de Partición de un bien Inmueble adjuntas como habilitante; por otra parte el señor **PAREDES LOPEZ ESTEBAN MAURICIO**, con cedula de ciudadanía número uno siete cero seis ocho ocho tres siete tres guion uno, de estado civil soltero de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos; y la señora **SALTOS GOMEZ NILA MONSERRATE**, con cedula de ciudadanía

Sello

3220311
3220312
3220305

07/02/14

5

número uno tres cero nueve siete cuatro tres nueve cuatro guion cuatro, bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se adjuntan a este instrumento público; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan cuyo tenor literal y que transcribo íntegramente es el siguiente.- **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la cual conste el contrato de compraventa de bien inmueble al siguiente tenor: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración y suscripción de esta escritura pública de compraventa, por una parte en calidad de **VENDEDOR**, la señora **MEJIA GROSS MONICA ALEXANDRA**; de estado civil casada, por sus propios derechos conforme lo demuestra con Escritura de Liquidación de la Sociedad Conyugal, y, Escritura de Partición de un bien Inmueble adjuntas como habilitante; Por otra parte en calidad de **COMPRADOR**, los señores **PAREDES LOPEZ ESTEBAN MAURICIO**, de estado civil soltero, Y **SALTOS GOMEZ NILA MONSERRATE**, de estado civil casada, quienes comparecen por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Manta, capaces de adquirir derechos y contraer obligaciones conforme a la Ley.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** la vendedora es propietaria conforme lo demuestra con el certificado de solvencia del registro de la propiedad del Cantón manta de los



siguientes lotes: LOTE UNO: terreno ubicado en el Barrio de las
Cumbres, calle sin nombre de la parroquia Tarqui del Cantón
Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL
FRENTE: sesenta y siete metros y calle pública (veintidós
metros de ancho) POR ATRAS: treinta metros ochenta
centímetros más ángulo de doscientos ochenta y tres grados,
con catorce metros, y lindera con Mutualista Pichincha, mas
ángulo de ochenta y siete grados con cuarenta y dos metros y
lote No. Cuatro. POR EL COSTADO DERECHO, con ciento
seis metros y lindera con lote No. Dos. POR EL COSTADO
IZQUIERDO: con ochenta y cuatro metros y lindera con
propiedad de Mónica Mejía Gross. Teniendo una SUPERFICIE
TOTAL DE CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS
METROS CUADRADOS. LOTE DOS.- POR EL FRENTE:
sesenta y seis metros y calle pública (veintidós metros de
ancho); POR ATRAS: cuarenta y cinco metros y lote numero
cuatro POR EL COSTADO DERECHO: con setenta y cinco
metros más ángulo de ciento ochenta y seis grados con cuarenta
y dos metros y lindera con calle pública; y, POR EL
COSTADO IZQUIERDO: con ciento seis metros y lindera con
lote número uno Teniendo una Área TOTAL DE CINCO MIL
NOVECIENTOS TREINTA Y DOS METROS SESENTA
CENTIMETROS CUADRADOS. LOTE NUMERO TRES.- POR
EL FRENTE: con noventa y cinco metros y calle pública
(veintidós metros de ancho) POR ATRÁS: con ciento treinta y
cuatro metros y lindera con herederos Abad Saltos; POR EL
COSTADO IZQUIERDO: con setenta y tres metros y lindera
con calle pública. CON UNA ÁREA TOTAL DE: TRES MIL

3220311

3220312

3220305

~~TRESCIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS.~~

1/2).- **COMPRAVENTA.** Otorgada en la notaria Cuarta del Cantón Manta el 17 de junio del 2001, e inscrita en el registro de la propiedad el 10 de julio del 2002, con número de inscripción 1637, número de repertorio 3054. 2/2).-

COMPRAVENTA. Otorgada en la notaria cuarta del Cantón Manta el 18 de junio del 2004, e inscrita el 24 de junio del 2004 en el registro de la propiedad del mismo Cantón, con número de inscripción 1148, y número de repertorio 2593.

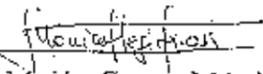
TERCERA.- COMPRAVENTA.- Con los antecedentes antes mencionados, la vendedora; señora **MEJIA GROSS MONICA ALEXANDRA**, por este medio, da en venta y perpetua enajenación a favor de los compradores, señores **PAREDES LOPEZ ESTEBAN MAURICIO Y SALTOS GOMEZ NILA MONSERRATE**, en su estado civil soltero, y casada, respectivamente los lotes que constan en la cláusula anterior.-

CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO.- Las partes acuerdan, libre y voluntariamente, que el justo precio por el bien inmueble materia de este contrato, es de CIENTO VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS SEIS 24/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, (USD.\$127.206,24), mismo que los compradores pagan en su totalidad, a favor del vendedor, y de contado a la firma de esta escritura.- Las partes expresamente declaran que el precio establecido es el justo precio y lo aceptan por ser conveniente a sus mutuos intereses y en tal virtud renuncian a cualquier reclamo presente o futuro sobre el mismo y principalmente a la acción de lesión enorme contemplada en el Código Civil.-



QUINTA.- GASTOS.- Los gastos que se ocasionen en la celebración y cumplimiento de esta escritura serán de cargo y cuenta de los compradores.- Se adjunta el correspondiente certificado del registro de la Propiedad, del cual se constata que no existen gravámenes que afecten o limiten la transferencia del inmueble.- **SEXTA.- ENTREGA DEL BIEN.-** los compradores reciben materialmente el bien inmueble, a la firma de esta escritura, declarando haberlo revisado e inspeccionado y aceptando por tanto el estado en que se encuentra.- **SÉPTIMA.- AUTORIZACIÓN.-** Las partes en forma mutua, se autorizan para que por sí o por interpuesta persona, puedan realizar los trámites que fuesen necesarios para el pleno perfeccionamiento de esta escritura pública, hasta su final inscripción en el Registro Municipal de la Propiedad del cantón Manta. **OCTAVA.- SANEAMIENTO:** La VENDEDORA entrega el bien materia de esta compraventa totalmente sancado sin que los compradores tengan nada que reclamar en lo posterior **NOVENA.- CONTROVERSIAS.-** En caso de suscitarse controversias derivadas de la ejecución de este contrato, que no puedan ser solucionadas en forma directa por las partes, éstas se someterán al arbitraje en derecho, de uno de los árbitros del centro de arbitraje y mediación de la Cámara de Comercio de Manta, bajo las normas de la ley de mediación y arbitraje ecuatoriana vigente, así como las normas internas del referido centro de arbitraje y mediación, pudiendo previo a la resolución arbitral, someter las disputas a mediación ante el mismo centro, proceso de mediación que no podrá durar más de treinta días hábiles.

Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo; necesarias para la plena validez de este tipo de contratos." (Firmado) abogado Víctor Centeno Parrales, matrícula profesional número trece guion mil novecientos noventa y siete guion treinta (13-1997-30) del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


f) Sra. Mejía Gross Mónica Alexandra
c.c. 1704547243


f) Sr. Paredés López Esteban Mauricio
c.c. 170688373-1



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

4 (C. ...)



f) Sra. Saltos Gómez Nila Monserrate
c.c. 308945944

[Handwritten signature]

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 MEJIA GROSS
 MONICA ALEXANDRA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1966-11-26
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
 WILLIAM A
 DILLMAY WERNLI

Nº 170454724-7



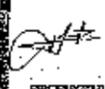
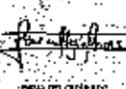

Monica Gross
 1704547247

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 MEJIA ALFONSO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 LICENCIADO(A)
 E18333222

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 GROSS GLORIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUITO
 2012-08-08
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2022-08-08

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

007 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007 - 0075 1704547247
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 MEJIA GROSS MONICA ALEXANDRA

MANABÍ
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 MANTA
 PARTIDO
 ZONA



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado:
 Manta, a 28 MAYO 2014

Diego Chamorro Pepinosa
 Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



170688373-1

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
COMERCIO
ESTEBAN MAURICIO LOPEZ PAREDES
CALLE MAURICIO LOPEZ
PARA...
170688373-1



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
032
E. SECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
032 - 0128 1706883731
NUMERO DE CERTIFICADO SERIE
PAREDES LOPEZ ESTEBAN MAURICIO
PROVINCIA QUITO CIRCUNSCRIPCION QUITO
CANTON PARATECO ZONA
E) RESIDUARIAS DE LA JUNTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y depositado en mi libro de registro
Manta, a 28 MAYO 2014

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 130974394-4

APellidos y Nombres: SALTOS GÓMEZ NILA MONSERRATE
Lugar de nacimiento: MANABI MANTA
Fecha de nacimiento: 1978-03-08
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado civil: CASADA
Jorge Luis Lóor Franco



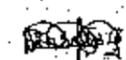


INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

Y1143V4243

APellidos y Nombres del Padre: SALTOS MACIAS MANUEL DE JESUS
APellidos y Nombres de la Madre: GOMEZ MENDOZA NILA FLORCELDA
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO
2014-02-08
Fecha de Expiración: 2024-02-08





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

092 - 0107
1309743944

Número de Certificado: 092 - 0107
Cédula: 1309743944
Nombre: SALTOS GOMEZ NILA MONSERRATE

MANABI PROVINCIA
MANTA CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN: MANTA
PARROQUIA: [Handwritten]
ZONA: [Handwritten]

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA




[Handwritten Signature]
130974394-4

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelvo al interesado
en esta, a 08 de Mayo 2014

[Handwritten Signature]
Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : jueves, 24 de junio de 2004
Tomo: 1 Folio Inicial: 14.491 - Folio Final: 14.502
Número de Inscripción: 1.148 Número de Repertorio: 2.593
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de junio de 2004
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Compraventa. Terreno ubicado en el Barrio Las Cumbres calle sin nombre de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signado como los número Uno con una superficie total de cinco mil ochocientos ochenta y seis metros cuadrados, lote número dos con una superficie total de cinco mil novecientos treinta y dos metros sesenta centímetros cuadrados y lote número Tres con un área de tres mil trescientos veinticinco metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-04547247	Mejia Gross Monica Alexandra	Casado(*)	Manta
Vendedor	88-000000003602	Aliatis Mejia Gian Paolo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1637	10-jul-2002	14634	14643

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:36:03 del martes, 20 de mayo de 2014

A petición de: *[Firma]*

Elaborado por: Mayra Dolores Salto Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



[Firma]
Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 7252

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 17 de septiembre de 2008*
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno signado con el No. Uno, ubicado Barrio Las Cumbres, calle sin nombre de la parroquia Tarquí del Canton Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente, sesenta y siete metros y calle pública (veintidos metros de ancho) Por Atras, treinta metros, ochenta centímetros más ángulo de doscientos ochenta y tres grados, con catorce metros, y lindera con Mutualista Pichincha, mas ángulo de ochenta y siete grados con cuarenta y dos metros y lote No. Cuatro. Por el Costado-Derecho, con ciento seis metros y lindera con lote No. dos y por el Costado izquierdo con ochenta y cuatro metros y lindera con propiedad de Monica Mejia Gross. Teniendo una superficie total de Cinco mil ochocientos ochenta y seis metros cuadrados. SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.637 10/07/2002	14.634
Compra Venta	Compraventa	1.148 24/06/2004	14.491

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: *miércoles, 10 de julio de 2002*
Tomo: I Folio Inicial: 14.634 - Folio Final: 14.643
Número de Inscripción: 1.637 Número de Repertorio: 3.054
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *domingo, 17 de junio de 2001*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado Barrio Las Cumbres, parroquia Tarquí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000003602	Aliatis Mejia Grau Paolo	soltero	Manta
Vendedor	13-00929690	Aliatis Guidotti Giovanni Celestino	Divorciado	Manta

Certificación impresa por: Mijay

Ficha Registral: 7252

Página: 1 de 2





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



7255



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 7255:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 17 de septiembre de 2008*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno signado con el No. 2, ubicado Barrio Las Cumbres, calle sin Nombre de la parroquia Tarqui del Canton Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente, sesenta y seis metros y calle publica (veintidos metros de ancho) Por Atras, cuarenta y cinco metros y lote No. Cuatro Por el Costado Derecho, con setenta y cinco metros mas angulo de ciento ochenta y seis grados con cuarenta y dos metros y lindera con calle publica Por el Costado izquierdo con ciento seis metros y lindera con lote No. Uno. Teniendo un area total de Cinco mil novecientos treinta y dos metros sesenta centímetros, cuadrados. SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.637 10/07/2002	14.634
Compra Venta	Compraventa	1.148 24/06/2001	14.491

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: *miércoles, 10 de julio de 2002*
Tomo: 1 Folio Inicial: 14.634 - Folio Final: 14.643
Número de Inscripción: 1.637 Número de Repertorio: 3.054
Oficina donde se guarda el original: Notaria Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *domingo, 17 de junio de 2001*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado Barrio Las Cumbres, parroquia Tarqui.

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula n.R.I.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000003602	Alfatis Mejia Gian Paolo	Soltero	Manta

Certificación impresa por: M.A.S

Ficha Registral: 7255

Página: 1 de 2





Vendedor

13-00929690 Aliatis Guidotti Giovanni Celestino

Divorciado Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : Jueves, 24 de junio de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 14.491 - Folio Final: 14.502

Número de Inscripción: 1.148 Número de Repertorio: 2.593

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de junio de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa. Terreno ubicado en el Barrio Las Cumbres calle sin nombre de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signado como los número Uno con una superficie total de cinco mil ochocientos ochenta y seis metros cuadrados, lote numero dos con una superficie total de cinco mil novecientos treinta y dos metros sesenta centímetros cuadrados y lote numero Tres con un area de tres mil trescientos veinticinco metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-04547247	Mejia Gross Monica Alexandra	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000003602	Aliatis Mejia Gian Paolo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1637	10-jul-2002	14634	14643

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:13:59 del martes, 01 de julio de 2014

A petición de: *Monica Mejia*

Elaborado por : Mayra Dolores Salas Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



7257

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 7257:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 17 de septiembre de 2008*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno signado con el No. 3, ubicado Barrio Las Cumbres, calle sin nombre de la parroquia Tarqui del Canton Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el frente, con noventa y cinco metros y calle pública (veintidos metros de ancho) Por Atras, con ciento treinta y cuatro metros y lindera con Herederos Abad Saltos Por el Costado izquierdo con setenta y tres metros, y lindera con calle pública. Lote de terreno de forma irregular que tiene un area total de Tres mil trescientos veinticinco metros cuadrados. SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.637 - 10/07/2002	14.634
Compra Venta	Compraventa	1.148 - 24/06/2004	14.491

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa

Inscrito el: *miércoles, 10 de julio de 2002*
Tomó: 1 Folio Inicial: 14.634 - Folio Final: 14.643
Número de Inscripción: 1.637 Número de Repertorio: 3.054
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *domingo, 17 de junio de 2001*
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado Barrio Las Cumbres, parroquia Tarqui.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-8000000003602	Alfatis Mejia Gian Paolo	Soltero	Manta
Vendedor	13-00929690	Alfatis Guidotti Giovanni Celestino	Divorciado	Manta





2 / 2 Compraventa

Inscrito el: **jueves, 24 de junio de 2004**
Tomo: **1** Folio Inicial: **14.491** - Folio Final: **14.502**
Número de Inscripción: **1.148** Número de Repertorio: **2.593**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 18 de junio de 2004**
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa. Terreno ubicado en el Barrio Las Cumbres calle sin nombre de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signado como los número Uno con una superficie total de cinco mil ochocientos ochenta y seis metros cuadrados, lote número dos con una superficie total de cinco mil novecientos treinta y dos metros sesenta centímetros cuadrados y lote número Tres con un área de tres mil trescientos veinticinco metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-04547247	Mejia Gross Monica Alexandra	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000003602	Aliatis Mejia Gian Paolo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1637	10-jul-2002	14634	14643

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: **12:16:02** del **martes, 01 de julio de 2014**

A petición de: *Monica Mejia*

Elaborado por: **Mayra Dolores Saltos Mendoza**
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



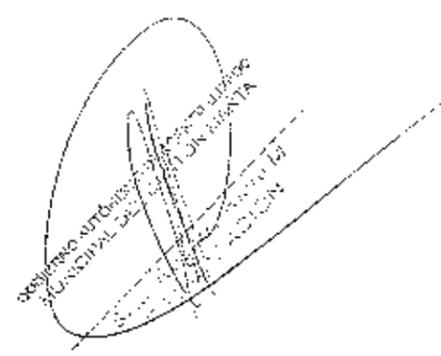
Jg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CCN I.P.M.	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-21-03-12-500	5532,92	48533,84	135585	281384
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1704547247	MEJIA GROSS MONICA ALEXANDRA	PARQUE LAS CUMERES LT. 02 UNIDAD EDIFICARDO	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,91	
			Impuesto Principal Compra-Venta		203,79	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		205,70	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		205,70	
1706583731	PARDES LOPEZ ESTEBAN VAURCO	N/A	SALDO		0,00	

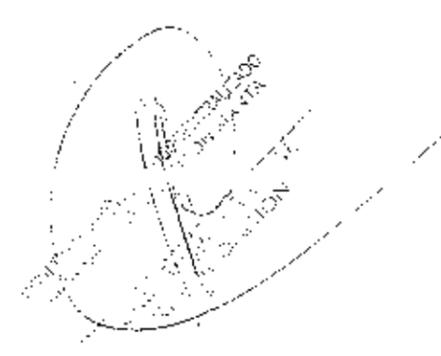
EMISIÓN: 5/27/2014 11:38 ROSARIO RIERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



5/27/2014 11:39

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-22-05-11-000	5686,00	48442,40	135585	281384
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1704547247	MEJIA GROSS MONICA ALEXANDRA	PARQUE LAS CUMERES VIA ENT. U.C.E.C.D.	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,91	
			Impuesto Principal Compra-Venta		203,10	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		205,01	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		205,01	
1706583731	PARDES LOPEZ ESTEBAN VAURCO	N/A	SALDO		0,00	

EMISIÓN: 5/27/2014 11:37 ROSARIO RIERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

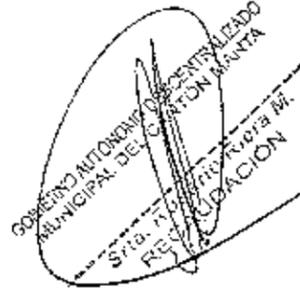


5/27/2014 11:07

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-22-03-05-000	3325,00	27930,00	13694	281383

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1701547247	MEJIA GROSS MONICA ALEXANDRA	LAS CUMBRES VIA CIRC. L-3	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	134,22
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	135,22
1708883737	PAREDES LOPEZ ESTEBAN MAURICIO	N/A	VALOR PAGADO	135,22
			SALDO	0,00

EMISION: 5/27/2014 11:07 ROSARIO RIERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0039805

IMPUESTO PREDIAL - 2014

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: 1701547247
NOMBRES: MEJIA GROSS MONICA
RAZÓN SOCIAL: LAS CUMBRES
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

0322031200-0000000
CLAVE CATASTRAL: \$ 49,833.84
AVALUO PROPIEDAD: LAS CUMBRES UNIDAD ED. LEON
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 287124
CASA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 17/01/2014 11:03:01

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

IMPUESTO PREDIAL	7.48
INTERESES	0.00
DESCUENTO	0.00
EMISION	0.00

\$ 7.48

TOTAL A PAGAR

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

IMPUESTO PREDIAL - 2014



DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURP: MEJIA GROSS MONICA
 NOMBRES: MEJIA GROSS MONICA
 RAZON SOCIAL: LAS CUMBRES
 DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

0322031100-0000000
 CLAVE CATASTRAL: \$ 49,442.40
 AVALUO PROPIEDAD: LAS CUMBRES VTA ENCL. U. E. L.
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

287130
 Nº PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L
 CAJA: 17/01/2014 11:03:21
 FECHA DE PAGO:

DESCRIPCIÓN	VALOR
IMPUESTO PREDIAL	7.42
INTERESES	0.00
DESCUENTO	0.00
EMISION	0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 7.42



ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias telefónica: **100** RUC: 1388920070001 **COMPROBANTE DE PAGO**
 Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
 Teléfono: 2041771 - 2041747 **0039787**
 Manta - Manabí

IMPUESTO PREDIAL - 2014

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURP: MEJIA GROSS MONICA
 NOMBRES: MEJIA GROSS MONICA
 RAZON SOCIAL: AV CIRCUNVALACION
 DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

0322030500-0000000
 CLAVE CATASTRAL: \$ 27,930.00
 AVALUO PROPIEDAD: LAS CUMBRES VEA CTCR.
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

287035
 Nº PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L
 CAJA: 17/01/2014 11:09:31
 FECHA DE PAGO:

DESCRIPCIÓN	VALOR
IMPUESTO PREDIAL	4.19
INTERESES	0.00
DESCUENTO	0.00
EMISION	0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 4.19



ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRATO 1704547247001

CIRUC: :
 NOMBRES : MEJIA GROSS MONICA ALEXANDRA
 RAZÓN SOCIAL: LAS CUMBRES VIA CIRU-3/UNID.EDU. LEONARDO/SECTOR VIA CIRCUNVALACION/ VIA CIRCU
 DIRECCIÓN :

DATOS DEL PRECIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALUO PROPIEDAD:

REGISTRO DE PAGO
 313478
 N° PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
 CAJA: 19/05/2014 15:22:34
 FECHA DE PAGO:

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

AREA DE SELLO



VALIDO HASTA: Domingo, 17 de agosto de 2014
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 Ruc: 1360000000001
 Dirección Av. 4ta. y Calle 9 - Tel: 2511479 / 2511477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000281548

5/28/2014 12:08

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONYROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARGUI	3-22-03-12-000	5932,60	49833,84	135747	281548

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1704547247	MEJIA GROSS MONICA ALEXANDRA	BARRIO LAS CUMBRES LT. 02 UNIDAD ED. LEONARDO	Impuesto principal	498,84
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	149,30
			TOTAL A PAGAR	647,84

ADQUIRIENTE				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	
1700983/31	PAREDES LOPEZ ESTEBAN MAURICIO	N/A	647,84	
			SALDO	0,00

EMISION: 5/28/2014 12:08 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



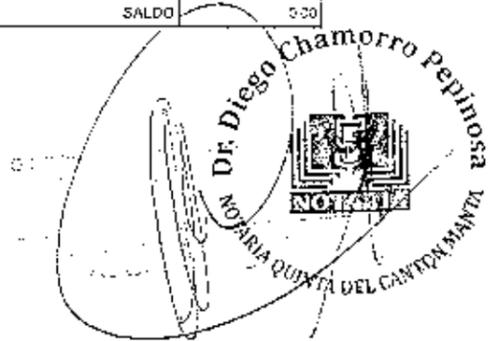
TÍTULO DE CRÉDITO No. 000281547

5/28/2014 12:08

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARCÚ.		3-22-03-11-000	5886,00	49442,42	135746	281547
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1704547247	MEJIA GROSS MONICA ALEXANDRA	LAS CLAYRES VA ÉNT L E.L.C.D.	Impuesto principal		494,43	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		148,33	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			
170885373	PAREDES LOPEZ FRIBAN MAURICIO	N/A	642,76			
					VALOR PAGADO	542,76
					SALDO	0,00

EMISION: 5/28/2014 12:08 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



TÍTULO DE CRÉDITO No. 000281546

5/28/2014 12:07

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARCÚ.		3-22-05-05-000	3325,00	27930,00	135745	281546
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1704547247	MEJIA GROSS MONICA ALEXANDRA	LAS CLAYRES VA ÉNT L E.L.C.D.	Impuesto principal		279,30	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		89,70	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			
170885373	PAREDES LOPEZ FRIBAN MAURICIO	N/A	369,00			
					VALOR PAGADO	369,00
					SALDO	0,00

EMISION: 5/28/2014 12:07 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



1/16/2014 12:15

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-22-03-11-000	5886,00	\$ 48.442,40	LAS CUMBRES VIA ENT.LLE.LEO.D.	2014	125121	238656
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MEJIA GROSS MONICA ALEXANDRA		1704547247	Costa Judicial			
1/16/2014 12:00 RIERA ROSARIO			IMPUESTO PREDIAL	\$ 19,78	(\$ 1,78)	\$ 18,00
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			Interés por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 15,43		\$ 15,43
			MEJORAS 2012	\$ 18,17		\$ 18,17
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 62,57		\$ 62,57
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 12,96		\$ 12,96
			TOTAL A PAGAR			\$ 126,53
			VALOR PAGADO			\$ 126,53
			SALDO			\$ 0,00

RECEPCIONADO
MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANTA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SALVO RIESGO

2430

1/16/2014 12:19

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-22-03-05-000	3325,00	\$ 27.930,00	LAS CUMBRES VIA C.R.C. L.S	2014	125120	238661
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MEJIA GROSS MONICA ALEXANDRA		1704547247	Costa Judicial			
1/16/2014 12:00 RIERA ROSARIO			IMPUESTO PREDIAL	\$ 9,78	(\$ 0,88)	\$ 8,90
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			Interés por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 11,32		\$ 11,32
			MEJORAS 2012	\$ 17,92		\$ 17,92
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 95,89		\$ 95,89
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 5,59		\$ 5,59
			TOTAL A PAGAR			\$ 139,42
			VALOR PAGADO			\$ 139,42
			SALDO			\$ 0,00

RECEPCIONADO
MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANTA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SALVO RIESGO

13,92



17-022014 12:18

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO Nº
3 22 03-2-005	5932,80	\$ 45.859,94	LAS CUIMBRES UNIDAD ED. LEONARDO	2014	1351*9	238556
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR	
RIERA GROSS MCH CA ALEXANDER	1702547247	Coste Judicial				
1416/2014 12:00 RIERA ROSARIO		IMPUESTO PREDIAL	\$ 19,03	(\$ 1,75)	\$ 18,14	
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
		Impres por Mema				
		MEJORAS 2011	\$ 17,82		\$ 17,80	
		MEJORAS 2012	\$ 25,10		\$ 25,10	
		MEJORAS HASTA 2010	\$ 101,52		\$ 101,52	
		TASA DE SEGURIDAD	\$ 12,40		\$ 12,40	
		TOTAL A PAGAR			\$ 175,96	
		VALOR PAGADO			\$ 175,96	
		SALDO				

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
SECRETARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL MANTA
7650 10 JUN 2014
Sr. Armando Anchundia B.
RECAUDADOR

BANCO NACIONAL DE FOMENTO 10/06/2014
CIB 10140134 05 Armando Banchundia
CIB de DEPÓSITO CUENTA CUANTALDO DEPÓSITO
Armedo Uta: 0-04005049-9
Nombre: COMERCIO PROVINCIAL DE MANABI

Referencia: 0240734
Efectivo: 1,27
Total Depósito: 1,27
Comité Chqs.: _____



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 0064668

I.A. DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
por MEJIA GROSS MONICA ALEXANDRA/ALIATIS MEJIA ANNA CAROLINA/ALIATIS MEJIA GIAN PAOLO
ubicada LAS CUMBRES VIA CIRCUNVALACION
AVALUO COMERCIAL PRESENTE DE COMPRAVENTA
con 583075.85 QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETENTA Y CINCO 85/100 asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

CLAVES CATASTRALES:

- 3-22-03-13-000 ✓
- 3-22-03-14-000 ✓
- 3-22-03-02-000 ✓
- 3-22-03-01-000 ✓
- 3-22-03-24-000 ✓
- 3-22-03-10-000 ✓
- 3-22-03-05-000 ✓
- 3-22-03-11-000 ✓
- 3-22-03-12-000 ✓

Manta, _____ de _____ del 20 _____

27 DE MAYO DEL 2014



Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Nº 000000



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de MEJA GROSS MONICA ALEXANDRA
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 19 de Mayo de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
3220305000 LAS CUMBRES VIA CIRC. 1-3
3220312000 LAS CUMBRES UNIDAD ED. LEONARDO ✓
3220301000 SECTOR VIA CIRCUNVALACION
3220324000 VIA CIRCUNVALACION
3220310000 VIA CIRCUNVALACION
3220335000 LAS CUMBRES
3220325000 VIA CIRCUNVALACION
Manta, diez y nueve de Mayo del dos mil catorce



[Handwritten signature]



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD-1-25

Nº 0113133

No. Certificación: 113133

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 21 de mayo de 2014

No. Electrónico: 22006

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-22-03-05-000

Ubicado en: LAS CUMBRES VIA CIRC. L-3

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 3325,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad	Propietario
1704547247	MEJIA GROSS MONICA ALEXANDRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	27930,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	27930,00

Son: VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeño Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: MARIS REYES 21/05/2014 10:47:25



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTEA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS



ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0113121

No. Certificación: 113131

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 26 de mayo de 2014

No. Electrónico: 22154

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-22-03-11-000

Ubicado en: LAS CUMBRES VIA ENT.U.F.I.F.O.D.

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 3886,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1704547267

MEJIA GROSS MONICA ALEXANDRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	49442,40
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>49442,40</u>

Sum: CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS DOLARES CON CUARENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeno Riquelme

Director de Avalúos, Catastros y Registros



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0113132

No. Certificación: 113132

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 21 de mayo de 2014

No. Electrónico: 22008

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-22-03-12-000

Ubicado en: BARRIO LAS CUMBRES LT. 02 UNIDAD ED. LEONARDO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 5932,60 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1704547247	MEJIA GROSS MONICA ALEXANDRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	49833,84
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	49833,84

Son: CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES DÓLARES CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS.

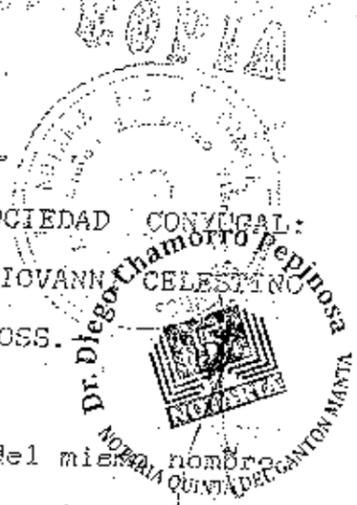
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeño Rüperti

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NUMERO: 389

LIQUIDACION DE LOS BIENES ADQUIRIDOS EN SOCIEDAD CONYUGAL:
OTORGADADA ENTRE LOS CONYUGES SEÑORES DR. GIOVANNI CELESTINO
ALIATIS GUIDOTTI Y MONICA ALEXANDRA MEJIA GROSS.
CUANTIA: INDETERMINADA



En la Ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre
Provincia de Manabí, República del Ecuador: hoy día viernes
Diez de Marzo del dos mil; ante mí Abogado RAUL EDUARDO
GONZALEZ MELGAR, Notario Público Tercero del Cantón,
Comparecen, los señores DR. GIOVANNI CELESTINO ALIATIS
GUIDOTTI Y MONICA ALEXANDRA MEJIA GROSS; casados entre sí;
ambos por sus propios derechos.- Los comparecientes son
mayores de edad, ecuatorianos, legalmente capaces para
contratar y obligarse, a quienes de conocer personalmente. Doy

Fé.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta
Escritura de LIQUIDACION DE LOS BIENES ADQUIRIDOS EN SOCIEDAD
CONYUGAL, la cual proceden a celebrarla, me entregan una
minuta para que la elevo a Instrumento Público, cuyo texto es
el que sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras
Públicas a su cargo, sírvase insertar una de LIQUIDACION DE
LOS BIENES ADQUIRIDOS EN SOCIEDAD CONYUGAL, al tenor de las
siguientes cláusulas: PRIMERA.- Intervienen en la celebración
de la presente Escritura Pública, los cónyuges señores
GIOVANNI CELESTINO ALIATIS GUIDOTTI Y MONICA ALEXANDRA MEJIA
GROSS ; ambos por sus propios derechos. SEGUNDA:
ANTECEDENTES: El diez de Noviembre de Mil-novecientos setenta
y ocho en el Registro Civil del Cantón quite, Provincia de
Manabí, contrajeron matrimonio civil, los señores GIOVANNI

ABOGADO
Raul Gonzalez Melgar
NOTARIO PUBLICO TERCERO
CANTON MANTA
MANTA - MANABI

CELESTINO ALIATIS GUIDOTTI Y MONICA ALEXANDRA MEJIA GROSS; el mismo que se encuentra inscrito en el tomo quince, pagina ciento dieciseis. Acta cinco mil setecientos treinta y seis del mismo mes y año. Es de nuestra voluntad, libre y voluntariamente y por mutuo acuerdo disolver la Sociedad Conyugal en este matrimonio. Los cónyuges GIOVANNI CELESTINO ALIATIS GUIDOTTI Y MONICA ALEXANDRA MEJIA GROSS, adquirieron los siguientes bienes: Un terreno ubicado en el Sitio BARBASQUILLO de la Ciudad de Manta, adquirido mediante compraventa a la señora RAFAELA GUIDOTTI LANGE, el día martes veinte y uno de Septiembre de mil novecientos noventa y tres é inscrita en la Registraduría de la propiedad del mismo Cantón, bien inmueble que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, Avenida cinco, con trece metros cincuenta centímetros; Por el Sur, con el lote Número: ciento veintitrés con trece metros sesenta y dos centímetros; Por el Este, Lote ciento veinticuatro con veintitrés metros noventa y seis centímetros; Por el Oeste, lote ciento veintiseis con veintitrés metros noventa centímetros. Con una superficie total de: TRESCIENTOS VEINTICUATRO METROS CUADRADOS OCHENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS.- Sobre este terreno se encuentra una construcción tipo vivienda hogar. Un terreno ubicado en las Cumbres de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, adquirido mediante compraventa al señor JUAN ALIATIS POGGI y mediante escritura Pública celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta, el ocho de Marzo de Mil novecientos noventa y seis é inscrita en la Registraduría de la Propiedad del mismo Cantón el veintiseis de Marzo de Mil



novecientos noventa y seis, bien inmueble que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, quinientos metros y lindera con Calle Pública dejada por el vendedor. Por Atrás, los mismos quinientos metros y lindera con terreno del vendedor señor JUAN ALIATIS; Por el Costado Derecho, setecientos metros y lindera con terreno del vendedor señor JUAN ALIATIS; Por el Costado Izquierdo, setecientos metros y lindera con terreno de la Cooperativa San José. Con una superficie total de: TRESCIENTOS CINCUENTA MIL METROS CUADRADOS.- Un Automovil marca NISSAN, Placas PSV-200, Color Blanco, Marca SENTRA BAYALFER. Un consultorio en el Bloque Número: DOS de la Clínica MANTA. Acciones de la CLINICA MANTA S.A.: once millones ochocientos mil sucres. Un aporte de acciones para Laboratorio ANDRADE PAC, MIL DOLARES. Acciones de CEDULEVI S.A. por CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL SUCRES. Muebles y Equipos de Consultorio Médico. Muebles y Equipos de hogar, cuentas corrientes en el Banco del Pacífico, Numeros: 201741-5 y 202824-2, en la primera cuenta hasta el diecisiete del presente mes habia un saldo de TREINTA SUCRES y en la segunda un saldo de: CATORCE MIL TRESCIENTOS ONCE SUCRES. Cuenta Corriente en el Banco del Pichincha Número: 897745-6, cuyo saldo al diecisiete de este mes es de nueve millones ochocientos sesenta y siete mil seiscientos seis sucres. También los cónyuges señores GIOVANNI CELESTINO ALIATIS GUIDOTTI Y MONICA ALEXANERA MEJIA GROSS, han obtenido créditos por pagar: Crédito vencido en BANCONEK. Sobregiro en el Banco del Pichincha en la cuenta número 1407066-6.

FIRMADO
 EN PRESENCIA DE
 LOS SEÑORES
 JUAN ALIATIS
 Y MONICA ALEXANERA MEJIA GROSS

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 Notario del Cantón Manta

Crédito en Mutualista Pichincha. Crédito en Cooperativa 15 de Abril. Crédito en VISA CASH DOLARES. Crédito en Visa Cash Sucre. Crédito en Dinere Club sucre. Crédito a señora Ana Gross de Córdova. Crédito en CEDULEVI S.A. Crédito a señora Gladys Palma. Crédito a señora Maruja Aliatis. Crédito a señora Ligia de Giraldo. Crédito a señora Pilar de Menéndez. Crédito a señora Martha Valle. Crédito a señora Colombia Santos. Crédito a señor Fernando Hinojosa. - TERCERA: Con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior los cónyuges señores GIOVANNI CELESTINO ALIATIS GUIDOTTI Y MONICA ALEXANDRA MENA GROSS, deciden voluntariamente la partición de los autos indicados bienes y deudas obtenidas en su matrimonio. Conviniendo hacerlo de la siguiente manera: PARA EL DR. GIOVANNI ALIATIS GUIDOTTI, el consultorio en el Bloque Número: dos de la CLINICA MANTA, el mismo que se encuentra hipotecado y será entregado libre de todo gravamen, la hipoteca será cancelada por CEDULEVI S.A.; los muebles y equipos del respectivo consultorio. Las acciones de la CLINICA MANTA S.A.. El aporte de las acciones en el Laboratorio Andrade Paz. el vehiculo NISSAN SENTRA de placas PSV-264. Del terreno ubicado en el Sitio LAS CUMBRES, se conviene en mantenerlo como propiedad de ambos cónyuges, con la condición de que al momento de venderlo le será retribuido el valor del cincuenta por ciento en el cual se legalizare la venta respectiva. El Dr. GIOVANNI CELESTINO ALIATIS GUIDOTTI tiene a bien ceder, las acciones correspondientes de CEDULEVI S.A. a sus hijos GIAN PAOLO, ANNA CAROLINA Y STEFANO ALESSANDRO con su respectivo usufructo, de manera perpetua y

total cuya administración quedará en manos de la señora MONICA MEJIA GROSS. Además el nueve por ciento de los muebles y equipos de la casa, que son los siguientes: Un de Sala de Jardía de cuatro piezas, un juego de jardín de cinco piezas, un solteron, una silla plástica, una cama de dos plazas de madera, un velador de madera, una cajonera de madera, un televisor TOSHIBA DE 14", una refrigeradora DUREX 2013-B. Así mismo conviene en aceptar como parte pasiva la responsabilidad de pagar los siguientes créditos: A Mutualista Pichincha, Crédito en Dinero Club en euros, crédito a señora MARUJA ALIATIS. Para la señora MONICA ALEXANDRA MEJIA GROSS, lo siguiente: Terreno y vivienda en la Urbanización Barbásquillo, cincuenta por ciento de las Acciones de CEDULEVI S.A., cincuenta por ciento del lote de terreno ubicado en el Sitio LAS CUMBRES. Además el noventa y un por ciento de los muebles y equipos del hogar. La Loda. MONICA ALEXANDRA MEJIA GROSS, acepta su pasiva, con la responsabilidad de pagar los respectivas sumas: Crédito vencido en BANCOMEX. Sobregiro de la cuenta corriente del Banco del Pichincha Número: 1407963-6. Crédito a la señora ANA GROSS DE CORDOVA. Crédito en CEDULEVI S.A. Crédito a la señora GLADYS PALMA. Crédito a la señora LIGIA DE GIRALDO. Crédito a la señora PILAR DE MENENDEZ. Crédito a la señora MARTHA VALLE. Crédito a la señora COLOMBIA SANTOS. Crédito al señor Fernando Hinojosa.- CUARTA: ACEPTACION: Con la suscripción de la presente escritura pública queda liquidada en debida y legal forma los bienes de la sociedad conyugal formada por los señores DR. GIOVANNI CELESTINO



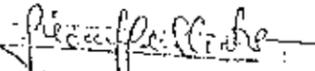
10 5120
Rafael González Nieto
Notario Público
Cantón Santa Elena

ALIASIS GUIDOTTI y LCDA. MONICA ALEXANDRA MEJIA GROSS,
quienes declaran que aceptan la misma con todas sus
estipulaciones no teniendo nada que reclamar en el futuro por
este concepto ni por ningún otro. LA DE ESTILO: Usted señor
Notario, agregue las demás cláusulas de estilo para la legal
validad de este contrato.- (FIRMADO) ABG. VENUS LOPEZ

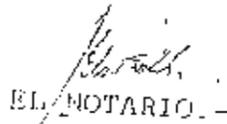
INTRIAGO. Matricula Número: MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO.
Colegio de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que los
otorgantes la ratifican, la misma que queda elevada a
escritura pública con todo el valor legal. Se cumplieron los
preceptos legales de acuerdo con la Ley. Y, leída esta
escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara
voz de principio a fin; aquellos se ratifican en su
contenido y firman junto conmigo el Notario en unidad de
acto. Doy fé.-



DR. GIOVANNI ALIASIS GUIDOTTI
C.C.No.



LCDA. MONICA MEJIA GROSS
C.C.No. 170454724-7



EL NOTARIO.-



14 (de copy / 1222)

COPIA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL DE LOS BIENES ADQUIRIDOS EN SOCIEDAD CONYUGAL, AUTORIZADA ANTE LA NOTARÍA TERCERA DE MANTA, EL 10 DE MARZO DEL 2000, APROBADA POR EL JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE MANTHA, CELEBRADA ENTRE CÓNYUGES DR. GIOVANNI CELESTINO ALIATIS GUIDOTTI Y SRA. MONICA ALEXANDRA MELIA GROSS; SE ENCUENTRA LEGALMENTE INSCRITA BAJO EL NO. 3 DEL REGISTRO DE LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL, ANOTADA EN EL REPARTORIO GENERAL NO. 4.873, EN ÉSTA FECHA, AGOSTO 27 DE 2005.

Dr. Diego C. ...
NOTARÍA TERCERA DE MANTA

ABOGADO
Raúl González Melgar
OFICINA PÚBLICA TERCERA
CANTON MANTA
MANTECOSTAS - ECUADOR

Raúl González Melgar
Abg. Raúl González Melgar
OFICINA PÚBLICA TERCERA DE MANTA



CERTIFICO: Que la Escritura Pública de Liquidación de los Bienes Adquiridos en Sociedad Conyugal, autorizada ante la Notaría Tercera de Manta, el 10 de Marzo del 2000, aprobada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manta, celebrada entre Cónyuges DR. GIOVANNI CELESTINO ALIATIS GUIDOTTI Y SRA. MONICA ALEXANDRA MELIA GROSS; se encuentra legalmente inscrita bajo el No. 3 del Registro de Liquidación de Sociedad Conyugal, anotada en el Repartorio General No. 4.873, en ésta fecha, Agosto 27 de 2005.

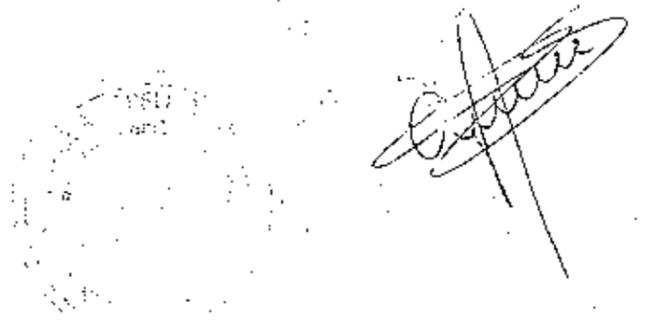


Manta, Marzo 20 del 2005

Dr. Dabino F. García
Dr. Dabino F. García
Registrador de la Propiedad
Cantón - Manta



DOY FE. que la presente compulsas de la escritura publica de LIQUIDACION DE LOS BIENES ADQUIRIDOS EN SOCIEDAD CONYUGAL OTORGADA por LOS CONYUGES DR. GIOVANNI CELESTINO ALIATIS GUIDOTTI Y MONICA ALEXANDRA MEJIA GROSS. Autorizada por el Abogado RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR Notario Publico Tercero del Cantón Manta. en numero de cinco fojas utiles al anverso y reverso. son iguales a la copia de su documento original el mismo. que he tenido al frente y devuelto a la parte interesada, selladas y firmadas mi DOCTOR SIMON ZAMBRANO VINCES. Notario Cuarto del Cantón de Manta en Manta a los veintinueve días del mes de Septiembre del 2005 - EL NOTARIO -



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es compulsas de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en fojas utiles
Manta, a 28 MAYO 2014



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

65151

18 Celso y
ocho



REPUBLICA DEL ECUADOR

**NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De PARTICIÓN DE UN BIEN INMUEBLE.-

Otorgada por ENTRE LOS SEÑORES DOCTOR GIOVANNI CELESTINO ALIATES
GURDOITI Y LICENCIADA MONICA A. NIETA GROSS.-

A favor de _____

Cuantía INDETERMINADA.-

Autorizado por el Notario

AB. SIMON ZAMBRANO VINCES

Registro FEBRER No. 1472

Manta, a 02 de 1971 de 2:00

192 (diez y nueve)

NUMERO : (1470)

PARTICION DE UN BIEN INMUEBLE: ENTRE EL SEÑOR
GIOVANNI CELESTINO ALIATIS GUIDOTTI Y LA
SEÑORA MONICA ALEXANDRA MEJIA GROSS. -



CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes nueve de julio del año dos mil uno, ante mí, ABOGADO SIMON ZAMBRANO VINCES, Notario Público Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, el señor Doctor GIOVANNI CELESTINO ALIATIS GUIDOTTI, de estado civil divorciado, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número uno tres cero cero nueve dos nueve seis nueve guión cero, cuya copia debidamente certificada agrego a esta escritura como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, la señora Licenciada MONICA ALEXANDRA MEJIA GROSS, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número uno siete cero cuatro cinco cuatro siete dos cuatro guión siete, cuya copia debidamente certificada por mí agrego a esta escritura como documentos habilitantes. La compareciente es ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada, y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura de PARTICION DE UN BIEN INMUEBLE, así como examinados que fueron en esta ciudad y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura

AB. SIMON ZAMBRANO VINCES
Notario Público Cuarta

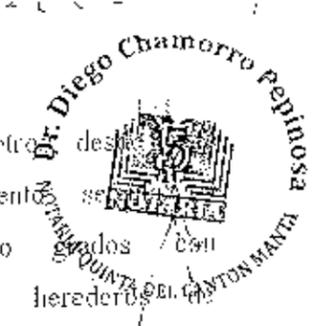
pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue:
SEÑOR NOTARIO. - En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un contrato de **PARTICION DE UN BIEN INMUEBLE**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.** - Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente Contrato, el señor Doctor **GIOVANNI CELESTINO ALIATIS GUIDOTTI**, por sus propios y personales derechos, y, la señora Licenciada **MONICA ALEXANDRA MEJIA GROSS**, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, ambos de estado civil divorciados y domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y capaces de ejercer derechos y contraer obligaciones, como en Derecho se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** - a) Mediante Escritura Pública de Liquidación de la Sociedad Conyugal, celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta, el diez de marzo del año dos mil é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el doce de julio del año dos mil, los cónyuges comparecientes convinieron mantener como propiedad de ambos, un cuerpo de terreno ubicado en el sitio Las Cumbres de la parroquia Tarquí del cantón Manta, cuya superficie total es de Trescientos Cincuenta Mil Metros Cuadrados; b) Posteriormente se rectificaron los linderos y medidas del cuerpo de terreno en referencia, entre los mismos comparecientes, mediante la Escritura Pública de Rectificación de Linderos y Medidas autorizada por el Notario Cuarto del cantón Manta, el cinco de julio del año dos mil uno é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el nueve de julio del año dos mil uno; inmueble ubicado tras la Lotización Las Cumbres de la Parroquia Tarquí del cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE (NORTE):** Con ciento seis metros, desde este punto ángulo de ciento cincuenta y tres grados con ochenta y cinco metros; desde este punto ángulo de ciento noventa y cuatro grados con diez metros y lindera con camino antiguo a las Chacras; desde este punto ángulo de ochenta y ocho grados con treinta metros; desde

AB. SIMON ZAMBRANO VINCES
Notario Público Cuarto



este punto ángulo de doscientos setenta y cinco grados
 metros y lindera con varias propiedades, desde este punto
 de noventa grados con treinta y cuatro metros; desde este punto
 de doscientos sesenta y dos grados con doscientos ochenta
 lindera con Lotización Las Cuubres; POR ATRÁS (SLR) : Con
 cuatrocientos diez metros y lindera con la Cooperativa San José
 Limitada; desde este punto ángulo de ochenta y dos grados con veintidós
 metros; desde este punto ángulo de trescúculos grados con treinta y
 seis metros y lindera con propiedad de los Herederos José Luis Cavallos
 Holguín; POR EL COSTADO DERECHO (ESTE) : Con setenta y cinco
 metros y lindera con extremo derecho de la vía de Circunvalación; desde
 este punto ángulo de ochenta grados con ciento cincuenta metros; desde
 este punto ángulo de doscientos veintiocho grados con ciento setenta y
 cinco metros; desde este punto ángulo de ciento cinco grados con
 cincuenta y seis metros y lindera con propiedad de los Herederos de
 José Abad Salas y José Luis Cavallos Holguín; y, POR EL
 COSTADO IZQUIERDO (OESTE) : Con ciento cincuenta y ocho
 metros; desde este punto ángulo ciento sesenta y dos grados con
 ciento treinta metros; desde este punto ángulo de ciento sesenta y un
 grados con ciento un metros; desde este punto ángulo de ciento treinta
 y siete grados con ciento veinte metros; desde este punto ángulo
 de ciento setenta y dos grados con ciento diecisiete metros y
 lindera con camino antiguo a las Chacras. Teniendo una superficie
 total de DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCENTOS
 SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS. TERCERA :
 PARTICION DEL INMUEBLE- Con los antecedentes expuestos y
 mediante el presente Instrumento Público, el señor Doctor GIOVANNI
 CELESTINO ALIATIS GUIDOTTI y la señora Licenciada MONICA
 ALEXANDRA MEJIA GROSS, por sus propios derechos, libres y
 voluntariamente, convienen en realizar la siguiente PARTICION del
 cuerpo de terreno descrito e individualizado en la cláusula primera
 de los antecedentes, ubicado en la Vía de Circunvalación, Barrio "Las
 Cuubres" de la parroquia "Tucúpi del cantón Manta, determinándose así : A)
 AL DOCTOR GIOVANNI CELESTINO ALIATIS GUIDOTTI, la q

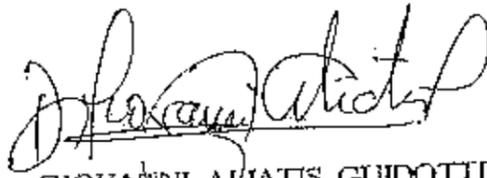
corresponde: *Una.*- El lote de terreno signado con el literal "A", circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE (ESTE): Con cincuenta metros y lindera con extremo derecho de la Via de Circunvalación; y, POR ATRAS (OESTE): Con ciento cincuenta y ocho metros, desde este punto con ciento sesenta y dos grados con ciento ocho metros y lindera con Camino Antiguo a las Chucas; POR EL COSTADO DERECHO (SUR) : Con doscientos veintisiete metros y lindera con Calle Pública (veintidós metros de ancho) más noventa y cinco metros lindera con propiedad de la Licenciada Mónica Mejía Gross, desde este punto ángulo de dieciocho grados con treinta y seis metros, desde este punto ángulo de dieciocho grados con trescientos setenta y cinco metros y lindera con propiedad de la Licenciada Mónica Mejía Gross; POR EL COSTADO IZQUIERDO (NORTE) : Con ciento seis metros, desde este punto de vista ángulo de ciento cincuenta y tres grados con ochenta y cinco metros, desde este punto ángulo de ciento noventa y cuatro grados con diez metros, y lindera con camino a Las Chucas. Desde este punto ángulo de ochenta y ocho grados con treinta metros, desde este punto ángulo de doscientos setenta grados con cien metros y lindera con propiedades particulares, desde este punto ángulo de noventa grados con treinta y cuatro metros; desde este punto ángulo de doscientos sesenta grados con doscientos ochenta metros y lindera con Lotización Las Cumbres de los Herederos del señor José Abad Salto. Teniendo una superficie total de NOVENTA Y CINCO MIL METROS TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS. *Dos.*- El lote de terreno signado con el literal "B", circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE (NORTE) : Con doscientos cuarenta metros y lindera con Calle Pública (veintidós metros de ancho); POR ATRÁS (SUR) : Con cincuenta metros y lindera con propiedad de la Cooperativa San José Limitada, de este punto ángulo de ochenta y dos grados con veintidos metros, desde este punto ángulo de trescientos grados con treinta y seis metros y lindera con propiedad de los herederos del señor José Luis Cevallos Holguín; POR EL



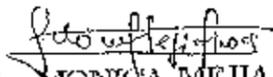
COSTADO DERECHO (ESTE): Con ciento cincuenta metros desde punto ángulo de doscientos veintiocho grados con ciento cinco metros, desde este punto ángulo de ciento cinco cincuenta y seis metros y lindera con propiedad de los herederos los señores José Abad Salas y José Luis Cavallos Holguán y; POR EL COSTADO IZQUIERDO (OESTE): Con trescientos cinco metros y lindera con propiedad de la señora Mónica Mejía Gross. Teniendo una superficie total de TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS. B.-) A LA LICENCIADA MONICA ALEXANDRA MEJIA GROSS, le corresponde: El lote de terreno signado con el literal "C", comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE (ESTE): En veintidós metros y lindera con Calle Pública, más trescientos cinco metros y lindera con propiedad del Doctor Giovanni Aliatis Guidotti; y; POR ATRAS (OESTE): En veintidós metros, desde este punto ángulo de ciento sesenta y un grados con ciento un metros, desde este punto ángulo de ciento treinta y siete grados con ciento veinte metros, desde este punto ángulo de ciento setenta y dos grados con ciento diecisiete metros y lindera con Camino al sitio Las Chacras; POR EL COSTADO DERECHO (SUR): Trescientos sesenta metros y lindera con propiedad de la Cooperativa San José Limitada; y; POR EL COSTADO IZQUIERDO (NORTE): En trescientos sesenta y cinco metros, desde este punto ángulo de dieciocho grados con treinta y seis metros, desde este punto ángulo de dieciocho grados con noventa y cinco metros y lindera con propiedad del Doctor Giovanni Aliatis Guidotti. Con una superficie total de CIENTO TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS. CUARTA : ACEPTACION DE LA PARTICION.- Los señores Doctor GIOVANNI CELESTINO ALIATIS GUIDOTTI y Licenciada MONICA ALEXANDRA MEJIA GROSS, aceptar el contenido de la presente Partición por estar de acuerdo con ella y por así convenir a sus intereses, otorgándose mutuamente el más amplio y general finiquito. QUINTA : DOMICILIO.- Los comparecientes señalan su domicilio en la ciudad de Manta;

AD. GIBSON ZAMBRANO VINCOS

para los efectos legales que se deriven del presente contrato.
SEXIA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta a
los portadores de la copia autorizada de esta Escritura
para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón
Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley
correspondan. LA DE ESTILO.- Sírvase Usted, Señor Notario
agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez
y eficacia jurídica de esta Escritura Pública. (Firmado)
ABOGADO FREDDY CAMPUZANO. Matrícula número : Mil
cuatrocientos ochenta y siete. COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI.
Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y
complementada con sus documentos habilitantes queda constituida
en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída enteramente
esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y
firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad
de acto. DOY FE.-



Dr. GIOVANNI ALIATIS GUIDOTTI
CCNo.- 130092969-0



Leda. MONICA MEJIA GROSS
CCNo.- 170454724-7



NOTARIO.-

AB. SIMON ZAMBRANO VINCÉS
Notario Público Charro

22 (Cuentas y más)

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION



APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de estandarización de mediciones, este documento debe leerse en su totalidad, así como en concordancia de las unidades de medida, para evitar cualquier ambigüedad por esta Dirección.)

Esta Dirección aprueba la subdivisión del lote de terreno propiedad de la SRA. MONICA MEJIA GROSS DE ALIATIS, ubicado en la Vía de Circunvalación, en el barrio Las Cumbres, Clave catastral 3220301000 de la Parroquia Tampu, Cantón Manta, el mismo que tiene un área de 272478.00m².

AREA TOTAL DESCRIBIDA (Autorización Escritura # 2619 de Julio 2001) 272478.00m²
Frente (Norte): 106.00m, desde este punto ángulo 153° con 85.00m; desde este punto ángulo 194° con 10.00m, camino antiguo a las Charras; desde este punto ángulo 88° con 30.00m; desde este punto ángulo 275° con 100.00m - varias propiedades, desde este punto con ángulo 30° con 34.00m; desde este punto ángulo 282° con 290.00m-Lotización Las Cumbres.
Atrás (Sur): 416.00m - Cooperativa San José Ltda; desde este punto ángulo 92° con 22.00m; desde este punto ángulo 309° con 36.00m - Herederos José Luis Cavallos Holguin.
Costado Derecho (Este): 75.00m - Deracho vía de la Vía Circunvalación; desde este punto ángulo 50° con 160.00m, desde este punto ángulo 225° con 175.00m, desde este punto ángulo 106° con 56.00m - Herederos José Abad Salas y José Luis Cavallos Holguin.
Costado Izquierdo (Oeste): 188.00m, desde este punto ángulo 132° con 130.00m, desde este punto ángulo 161° con 101.00m, desde este punto ángulo 172° con 117.00m - Camino antiguo a las Charras.

AREA CALLE PLANIFICADA 5211.00m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE GIOVANNI CELESTINO ALIATIS CHUDOTTI 95376.90m²
Frente (Este): 50.00m - Deracho de vía Circunvalación
Atrás (Oeste): 178.00m - desde este punto ángulo de 152° con 105.00m - Camino antiguo a las Charras
Costado derecho (Sur): 227.00m - Calle pública (22.00m - ancho) + 95.00m - Monica Mejia, desde punto 18° con 36.00m - desde este punto 18° con 375.00m - Monica Mejia.
Costado izquierdo (Norte): 106.00m - desde este punto de vista: 153° con 85.00m - desde este punto 194° con 10.00m - Camino a las Charras, desde este punto ángulo de 88° con 30.00m - desde este punto ángulo de 282° con 290.00m - Lotización Las Cumbres

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE GIOVANNI CELESTINO ALIATIS CHUDOTTI 45652.00m²
Frente (Norte): 240.00m - Calle pública (22.00m de ancho)
Atrás (Sur): 50.00m - Cooperativa San José, desde este punto ángulo de 92° con 22.00m - desde este punto ángulo de 309° con 36.00m - José Luis Cavallos Holguin
Costado derecho (Este): 150.00m - Desde este punto ángulo de 225° con 175.00m, desde este punto ángulo de 106° con 56.00m - José Abad Salas y José Luis Cavallos Holguin
Costado izquierdo (Oeste): 305.00m - Monica Mejia Gross

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MONICA MEJIA GROSS 136,239 m²
Frente (Este) 32.00m - Calle Pública, + 305.00m - Giovanni Aliatis Chudotti
Atrás (Oeste): 22.00m - desde este punto ángulo 161° con 101.00m - desde este punto ángulo 132° con 120.00m - desde este punto ángulo 172° con 117.00m - Camino a las Charras.
Costado derecho (Sur): 260.00m - Cooperativa San José
Costado izquierdo (Oeste): 373.00m - desde este punto ángulo 18° con 36.00m - desde punto ángulo 18° con 95.00m - Giovanni Aliatis Chudotti.

Nota: El presente documento se emite en conformidad a la documentación requerida para el trámite y la homologación en el lugar que indica de acuerdo a la legislación; por lo cual se deslinda de cualquier error u omisión, así como de la responsabilidad de cualquier daño que se produzca a futuro, a los interesados en las solicitudes correspondientes.

Manta, 03 de Julio de 2001

Soara Vera
Directora de Planeamiento Urbano

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



UAG/mml



AUTORIZACION

No.195 -2596 A

La Dirección de Planeamiento Urbano, autoriza al DR. GIOVANNI CELESTINO ALIATIS GUIDOTTI, para que celebre escritura de terreno, propiedad Monica Mejia Gross de Aliatis, ubicado en la Vía Circunvalación Barrio Las Cumbres, Código # 219 Parroquia Tarquí, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Tronco (Este): 50,00m.- derecho de vía Circunvalación
Atrás (Oeste): 158,00m.- desde este punto ángulo de 162° con 108,00m.- Camino antiguo a las Chacras
Costado derecho (Sur): 227,00m. - Calle pública (22,00m.- ancho) + 95,00m.- Monica Mejia, desde punto 18° con 36,00m.- desde este punto 18° con 375,00m.- Monica Mejia
Costado izquierdo (Norte): 106,00m. - desde este punto de vista. 153° con 85,00m.- desde este punto 194° con 10,00m.- Camino a las Chacras, desde este punto ángulo de 88° con 30,00m.- desde este punto ángulo de 270° con 100,00m.- con propiedades particulares, desde esta punto ángulo de 90° con 34,00m.- desde este punto ángulo de 260° con 280,00m.- Lotización La Cumbre del Sr. José Abad Salto.
Area Total: 95376,00m2

Nota: El presente derrocamiento es emitido de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Julio 05 del 2001


Atq. Susana Vera de Feijóo
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO



Gag/Dchd.



Valor: \$ 0.60 cts

I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano



AUTORIZACION

Nº 01426

No. 195 - 2596 B

La Dirección de Planeamiento Urbano, autoriza al DR. GIOVANNI CELESTINO ALIATIS GUIDOTTI, para que celebre escritura de partición sobre terreno de su propiedad, ubicado en la Vía Circunvalación Barrio Las Cumbres, Código # 219 Parroquia Taiti, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

- Frente (Norte): 240,00m. - Calle pública (22,00m. de ancho)
 - Atrás (Sur): 50,00m. - Cooperativa San José, desde este punto ángulo de 82° con 22,00m. - desde este punto ángulo de 300° con 36,00m. - José Luis Cevallos Holguín
 - Costado derecho (Este): 150,00m. Desde este punto ángulo de 228° con 175,00m. - desde este punto ángulo de 105° con 56,00m. - José Abad Saltos y José Luis Cevallos Holguín
 - Costado izquierdo (Oeste): 305,00m. - Mónica Mejía Gross
- Área Total: 35662,00m²

Nota: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Julio 05 del 2001

Susana Vera de Pejo
Arq. Susana Vera de Pejo

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO



GAG/DEL

RECIBIDO
FOLIO
2001



AUTORIZACION

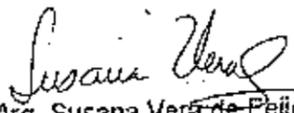
No.195 -2596 C

La Dirección de Planeamiento Urbano, autoriza a la Sra. MONICA ALEXANDRA MEJIA GROSS, para que celebre escritura de partición sobre terreno de su propiedad, ubicado en la Vía Circunvalación, Barrio Las Cumbres, Código # 219, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente (Este): 22,00m.- Calle pública, + 305,00m – Giovanni Aliatis Guidotti
Atrás (Oeste): 22,00m.- desde este punto ángulo de 161° con 101,00m.- desde este punto ángulo 137° con 120,00m – desde este punto ángulo 172° con 117,00m – Camino a las Chacras.
Costado derecho (Sur): 360,00m. – Cooperativa San José
Costado Izquierdo (Norte): 375,00m. – desde este punto ángulo 18° con 36,00m.- desde este punto 18° con 95,00m.- Giovanni Aliatis Guidotti.
Area Total: 136.239,00m2

Nota: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Julio 05 del 2001


Arq. Susana Vera de Peñó

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO



Gag/Dchd.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE REGISTRO Y CONTROL DEL TERRITORIO
 CIUDADANIA No. 170454724-7
 LA GROSS MONICA ALEXANDRA
 NOVIEMBRE - 1956
 INCHAHUITO/SONZALEZ SUAREZ
 001- 0201 0072
 INCHAHUITO
 ALEX SUAREZ 1956



[Handwritten signature]

ECUATORIANA ***** E13331302
 DIVORCIADO
 SUPERIOR LICENCIADO/A/
 ALFONSO HEJIA
 GEORJA GROSS
 MANTA 08/02/2001
 08/02/2013



[Handwritten signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE REGISTRO Y CONTROL DEL TERRITORIO
 CIUDADANIA No. 130092969-0
 ALIATIS GUIDOTTI GIOVANNI CELESTINO
 18 SEPTIEMBRE 1954
 MANABI/MANTA/TARPUI
 001- 0182 01255
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1954



[Handwritten signature]

ECUATORIANA ***** E234414222
 DIVORCIADO
 SUPERIOR MEDICO
 GIOVANNI E ALIATIS
 EYLOHERA GUIDOTTI
 MANTA 14/02/2001
 14/02/2013

[Handwritten signature]

NOTARIA
 MANTA

06
7
CONFORME CONSTA DE SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO EL MISMO DÍA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO : MIL CUATROCIENTOS SETENTA. DOY FE.

[Handwritten signature]
ESTADO CIVIL DEL ECUADOR
MANTAS EFRASIM



CERTIFICO: Que la Escritura Pública de Partición, autorizada en la notaría Cuarta de Manta, el 9 de Julio del 2001, Celebrada entre el Sr. GIOVANNI CELESTINO ALIATIS GUIDOTTI Y LA LCDA. MONICA ALEXANDRA MEJIA GROSS, queda legalmente inscrita = bajo el N. 1.884, del Registro de Compraventas, anotada en el Repertorio General bajo el N. 3.371, en ésta fecha.

Manta, Julio 16 del 2002.

(f)

[Handwritten signature]
Dr. Patricio J. García O.
Registrador de la Propiedad,
Cantón - Manta -

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es compulsada de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en.....2..... fojas útiles 2-8 MAYO 2014
Manta, a



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de COMPRAVENTA QUE OTORGA LA SRA. MEJIA GROSS MONICA ALEXANDRA A FAVOR DE LOS SRS. PAREDES LOPEZ ESTEBAN MAURICIO Y SALTOS GOMEZ NILA MONSERRATE.- Firmada y sellada en Manta, a los veintiocho (28), días del mes de Mayo del dos mil catorec.-


Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

ESTAS ⁽⁹⁵⁾ FOJAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI:
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO MANTA

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO
AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
DE MANTA

FECHA DE INGRESO:

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

NOMBRES y/o RAZÓN

CÉDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN.

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

Remarcar



11/02/14 12:15

CODIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCION	ANO	CONTROL	TITULO N°
3 22 00 1 00 00	1294	3 40 440 00	VALORES AVANZADO	2014	129400	20950
IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZON SOCIAL		C.O. R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS/RECARGOS(+/-)	VALOR A PAGAR
VAL. A PAGAR MONEDA EXTERNA - R-		170454 000				
11562314 1200 RIERA ROSARIO			CONSTRUCCION			
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY			IMPUESTO PREDIAL	\$ 45.78	\$ 1.00	\$ 46.78
			Impuesto Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 15.43		\$ 15.43
			MEJORAS 2012	\$ 15.17		\$ 15.17
			MEJORAS HASTA 2013	\$ 1.75		\$ 1.75
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 12.30		\$ 12.30
			TOTAL A PAGAR			\$ 106.43
			VALOR PAGADO			\$ 129.17
			SALDO			\$ 11.11



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

ABG. JAIME E. DELGADO INTRIAGO. Registrador del Cantón, a
petición del Sr. Jesús Saitos Macías.

CERTIFICO:

Que revisado el archivo de la Oficina a mi cargo , consta que con fecha Julio 16 del 2001, se encuentra inscrita la escritura Pública de Partición de Inmueble, autorizada por la Notaría 4ta. De Manta, el 9 de Julio del 2001, celebrada entre los Sres. Giovanni Celestino Aliátis Guidotti y Lic. Mónica A. Mejía Gross, correspondiéndole a la Leda. **MÓNICA ALEXANDRA MEJIA GROSS**, el lote de terreno signado con el literal C, comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente (Este) en veintidós metros, lindera con calle pública más trescientos cinco metros y lindera con propiedad del Dr. Giovanni Aliátis Guidotti; y, Por atrás (Oeste) en veintidós metros, desde este punto ángulo de ciento sesenta y un grados con ciento un metros, desde este punto ángulo de ciento treinta y siete grados con ciento veinte metros, desde este punto ángulo de ciento setenta y dos grados, con ciento diecisiete metros y lindera con camino al sitio Las Chacras; Por el costado derecho (Sur) trescientos sesenta metros, y lindera con propiedad de la Cooperativa San José Limitada; y, Por el costado izquierdo (Norte) con trescientos setenta y cinco metros, desde este punto ángulo de dieciocho grados con treinta y seis metros, desde este punto ángulo de dieciocho grados con noventa y cinco metros y lindera con propiedad del Dr. Giovanni Aliátis Guidotti, con una superficie total de Ciento treinta y seis mil doscientos treinta y nueve metros cuadrados..

DOMINIO: El predio descrito fue adquirido por el Sr. Giovanni Aliátis y Sra. Mónica Mejía Gross, celebrada ante la Notaría Tercera de Manta, escritura de Liquidación de la Sociedad Conyugal, celebrada el 10. De Marzo del 2000, dictada el 12 de Julio del 2000, inscrita el 24 de Agosto del 2000. Posteriormente dicha escritura de Liquidación se rectificó las medidas y linderos mediante escritura celebrada ante el Notario 4to. De Manta el 5 de Julio del 2001, inscrita el 9 de Julio del 2001, Liquidación dictada por el Juez Sexto de lo Civil de Manabí, sobre terreno ubicado en la parroquia Tarqui.

Con fecha Junio 2 del 2000, se inscribió la Disolución de sociedad Conyugal, celebrada entre los Sres. Giovanni Celestino Aliátis Guidotti y Sra. Mónica Mejía Gross, dictada por el Juzgado 6to. De lo Civil de Manabí el 11 de Mayo del 2000.

A su vez el inmueble primeramente descrito fue adquirido por los Sres. Giovanni Aliátis y Sra. Mónica Mejía por compra al Sr. Juan Aliátis Poggi, mediante escritura



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



celebrada ante el Notario 1º. De Manta, el 8 de Marzo de 1996, inscrita el 27 de Marzo de 1996.

Del inmueble descrito se realizaron ventas.

Con fecha Marzo 5 del 2003, se encuentra inscrita la venta hecha por Mónica Mejía Gross, a favor de Sra. Nina Lynn Bradbury, autorizada ante la Notaría Tercera de Manta el 25 de Febrero del 2003, una parte de terreno que mide: Por el frente 133 metros y calle proyectada (calle proyectada catorce metros ancho); Atrás 133 metros y Cooperativa San José Cía. Ltda.; Costado derecho 92 metros y propiedad de la Sra. Mónica Mejía Gross (área sobrante) y, Por el costado izquierdo 86 metros 50 centímetros y Sra. Mónica Mejía Gross. Sup. 11.870m².

Con fecha Mayo 28 del 2003, se encuentra inscrita la venta a favor de Mutualista de Ahorro y Crédito Pichincha Agencia Manta, autorizada ante la Notaría Tercera de Manta el 28 de Abril del 2003, terreno ubicado, calle sin nombre Barrio Las Cumbres, que mide: Por el frente con 122 metros y calle proyectada (catorce metros de ancho); atrás con 122 metros y Paolo Aliátis Mejía; Por el costado derecho 86 metros y Mónica Mejía; Por el costado izquierdo 86 metros y Mónica Mejía Gross (área sobrante 04) Sup. 10.492m².

Con fecha Julio 24 del 2003, se encontraba inscrita Hipoteca Abierta-Prohibición, a favor del Banco Internacional Sociedad Anónima, sobre una superficie de 40.130,52. Actualmente dicha hipoteca se encuentra cancelada con fecha Mayo 16 del 2005.

Con fecha Septiembre 15 del 2005, se encuentra inscrita la venta, a favor del Sr. Alfredo Alcivar Vera, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 18 de Agosto del 2005, Sup. Doscientos cincuenta metros cuadrados.

Con fecha Septiembre 15 del 2005, se encuentra inscrita la venta, a favor de Sra. Yasmina Edith López Solórzano, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 18 de Agosto del 2005, solar que mide Trescientos metros cuadrados.

Con fecha Septiembre 15 del 2005, se encuentra inscrita la venta, a favor de Srta. Elicia Isabel Cantos Bailón, autorizada ante la Notaría 4ta. De Manta, el 17 de Agosto del 2005, solar que mide Doscientos ochenta metros cuadrados.

Con fecha Septiembre 15 del 2005, se encuentra inscrita la venta, a favor de Sra. Anne del Rosario Chica Pilligua, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 17 de Agosto del 2005, solar que mide Doscientos diez metros cuadrados.

Con fecha Septiembre 15 del 2005, se encuentra inscrita la venta, a favor de Sra. Karina Rocío Roca Vélez, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 17 de Agosto del 2005, que tiene una superficie de Doscientos diez metros cuadrados.

Con fecha Septiembre 15 del 2005, se encuentra inscrita la venta, a favor de Econ. María Leonor Cabrera García, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 17 de Agosto del 2005, solar que mide Ochocientos cuarenta metros cuadrados.

Con fecha Septiembre 15 del 2005, se encuentra inscrita la venta, a favor de Srta. Narcisa María Villavicencio Quispe, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 17 de Agosto del 2005, solar que mide Doscientos cincuenta metros cuadrados.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Con fecha Octubre 10 del 2005, se encuentra inscrita la venta, a favor de Pedro José Saldarriaga Zambrano, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 18 de Agosto del 2005, solar que mide Ciento ochenta metros cuadrados.

Con fecha Diciembre 6 del 2005, se encuentra inscrita la venta, a favor del Sr. Luis Gustavo Cabrera García, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 18 de Agosto del 2005, solar que mide Doscientos veinticinco metros cuadrados.

Con fecha Diciembre 23 del 2005, se encuentra inscrita la venta, a favor de Sra. Narda Magali Acebo Arcentales, autorizada ante la Notaría. 4ta. De Manta, el 25 de Noviembre del 2005, solar que mide Ciento ochenta metros cuadrados.

Con fecha Diciembre 23 del 2005, se encuentra inscrita la venta, a favor de Rubén Oswaldo Barcia Bernardy y Sra., autorizada ante la Notaría 4ta. De Manta, el 25 de Noviembre del 2005, solar que mide 180 M2.

Con fecha Diciembre 23 del 2005, se encuentra inscrita la venta, a favor de Srta. Lérica Alexandra Rodríguez León, autorizada ante la Notaría 4ta. De Manta, el 25 de Noviembre del 2005, solar que mide 600 M2.

Con fecha Diciembre 23 del 2005, se encuentra inscrita la venta, a favor de Sra. María Evelia Carvajal Lara, autorizada ante la Notaría 4ta. De Manta, el 25 de Noviembre del 2005, solar que mide 180 M2.

Con fecha Diciembre 23 del 2005, se encuentra inscrita la venta, a favor de Sra. Gladys Marlene Palma Fernández, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 25 de Noviembre del 2005, solar que mide 600 M2.

Con fecha Diciembre 23 del 2005, se encuentra inscrita la venta, a favor del Sr. Richard Fabricio Rodríguez Andrade, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 25 de Noviembre del 2005, solar que mide ochocientos metros cuadrados.

Con fecha Diciembre 23 del 2005, se encuentra inscrita la venta, a favor de Srta. Gisela Alexandra Mera Lourido, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 25 de Noviembre del 2005, solar que mide Ciento ochenta metros cuadrados.

Con fecha Enero 23 del 2006, se encuentra inscrita la venta, a favor de Srta. Cielo Cecilia Cabrera García, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 30 de Noviembre del 2005, solar que mide Seiscientos metros cuadrados.

Con fecha Marzo 1º. Del 2006, se encuentra inscrita la venta, a favor de Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 30 de Enero del 2006, una parte del lote sobrante No. 4, que mide Mil setecientos cincuenta metros cuadrados.

Con fecha Marzo 29 del 2004, se encontraba inscrita Hipoteca Abierta-Prohibición, a favor del Sr. Renzo Domenico Massari Aliatis, sobre un lote de terreno que mide 19.999,98 M2. Actualmente dicha hipoteca se encuentra cancelada con fecha Junio 4 del 2008, autorizada ante la Notaría Séptima de Portoviejo, el 3 de Junio del 2008.

Con fecha Abril 26 del 2007, se encuentra inscrito Hipoteca Abierta-Prohibición, autorizada ante la Notaría Quinta del Cantón Babahoyo, el 24 de Enero del 2007, celebrada entre la Sra. Mónica Alexandra Mejía Gross y William Asa Dillman



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Wernli la Compañía Seguros Sucre S.A., para garantizar las obligaciones de Fundación Faspem, sobre una superficie de Doce mil setecientos sesenta y dos metros cuadrados. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha 14 de Abril del 2.009 bajo el N° 506 autorizada ante el Notario Titular Quinto del cantón Babahoyo el 5 de Febrero del 2.009.

SOLVENCIA: En una revisión hecha en los libros respectivos, consta que con fecha 19 de Junio del 2.008 bajo el N.º 705 se encuentra inscrito Hipoteca abierta autorizada ante la Licenciada Mónica Alexandra Mejía Gross a favor del Banco Comercial de Manabí Sociedad Anónima sobre una superficie de diecinueve mil novecientos noventa y nueve metros cuadrados noventa y ocho decímetros cuadrados.

Con fecha 13 de Junio del 2.012 bajo el N° 757 se encuentra inscrito Adendum de Hipoteca Abierta y prohibición Voluntaria de enajenar, autorizada el 24 de Mayo del 2.012 ante la Notaria Tercera de Manta celebrado entre la Sra. Mónica Alexandra Mejía Gross por sus propios y personales derechos y por los que representa de su cónyuge el Sr. William Asa Dillman Wernli, mediante poder especial y el Banco Comercial de Manabí Sociedad Anónima representado por el Sr. Ariosto Andrade Díaz en su calidad de Gerente General.

No encontrándose más gravámenes, sobre el restante.

Certificado elaborado por la Sra. Mayra Dolores Saltos Mendoza con cedula de ciudadanía No. 131013711-0 *M.S.*

Manta, 20 de Mayo del 2014



Ab. Jaime E. Delgado Intriago
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DE MANTA-EP

170457247



MEJIA GROSS
MONICA ALEXANDRA
RIMACHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
1956-11-22
EQUATORIANA



CASACA
WILLIAM A
DILLMAN WERNER

LICENCIADORA
ALONSO
SORIA

E133313222



QUITO
2012-08-08
2022-06-08

[Signature]

[Signature]

0



007

007 - 0075

1704547247

MEJIA GROSS MONICA ALEXANDRA

MANABU
MANTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



**GOBIERNO
AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
DE MANTÁ**

FECHA DE INGRESO:	15/03/2011	FECHA DE ENTREGA:	15/03/2011
CLAVE CATASTRAL:	15000-03-10-100		
NOMBRES y/o RAZÓN:	15000-15000		
CÉDULA DE I. y/o RUC:			
CELULAR - TFNO:			

RUBROS	
IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO	
CONTRIBUCIÓN MEJORAS	
TASA DE SEGURIDAD	

TIPO DE TRAMITE: OTRO

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

Se ha verificado que el terreno...

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA: 15/03/11

INFORME DE APROBACIÓN:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 7252

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 17 de septiembre de 2008*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno signado con el No. Uno, ubicado Barrio Las Cumbres, calle sin nombre de la parroquia Tarqui del Canton Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente, sesenta y siete metros y calle pública (veintidos metros de ancho) Por Atras, treinta metros, ochenta centímetros más angulo de doscientos ochenta y tres grados, con catorce metros, y lindera con Mutualista Pichincha, mas angulo de ochenta y siete grados con cuarenta y dos metros y lote No. Cuatro. Por el Costado Derecho, con ciento seis metros y lindera con lote No. dos y por el Costado izquierdo con ochenta y cuatro metros y lindera con propiedad de Monica Mejia Gross. Teniendo una superficie total de Cinco mil ochocientos ochenta y seis metros cuadrados. SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.637 10/07/2002	14.634
Compra Venta	Compraventa	1.148 24/06/2004	14.491

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: *miércoles, 10 de julio de 2002*
Tomo: 1 Folio Inicial: 14.634 - Folio Final: 14.643
Número de Inscripción: 1.637 Número de Repertorio: 3.054
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *domingo, 17 de junio de 2001*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado Barrio Las Cumbres, parroquia Tarqui.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000003602	Aliatis Mejia Gian Paolo	Soltero	Manta
Vendedor	13-00929690	Aliatis Guidotti Giovanni Celestino	Divorciado	Manta

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: **jueves, 24 de junio de 2004**

Tomo: **1** Folio Inicial: **14.491** - Folio Final: **14.502**
Número de Inscripción: **1.148** Número de Repertorio: **2.593**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**
Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 18 de junio de 2004**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa. Terreno ubicado en el Barrio Las Cumbres calle sin nombre de la parroquia Tarquí del cantón Manta, signado como los número Uno con una superficie total de cinco mil ochocientos ochenta y seis metros cuadrados, lote numero dos con una superficie total de cinco mil novecientos treinta y dos metros sesenta centímetros cuadrados y lote numero Tres con un area de tres mil trescientos veinticinco metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-04547247	Mejía Gross Monica Alexandra	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-090000003602	Alistis Mejía Gian Paolo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a ta(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1637	10-jul-2002	14634	14643

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: **11:36:03** del **martes, 20 de mayo de 2014**

A petición de: **José Santos Salas**

Elaborado por: **Mayra Dolores Salas Mendoza**
131013711-0



Abg. Jaime E. Delgado Intrigo
Firma del Registrador

VALIDEZ DEL CERTIFICADO 30 DIAS, EXCEPTO QUE SE DIERA UN TRASPASO DE DOMINIO O SE EMITIERA UN GRAVAMEN.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



**GOBIERNO
AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
DE MANTA**

FECHA DE INGRESO:

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

NOMBRES y/o RAZÓN

CÉDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN.

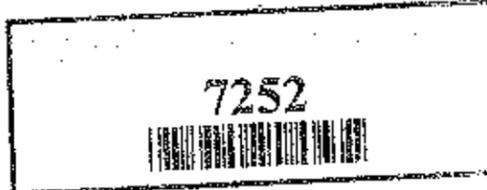
FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 7252:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 17 de septiembre de 2008
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno signado con el No. Uno, ubicado Barrio Las Cumbres, calle sin nombre de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente, sesenta y siete metros y calle pública (veintidos metros de ancho) Por Atras, treinta metros, ochenta centímetros más ángulo de doscientos ochenta y tres grados, con catorce metros, y lindera con Mutualista Pichincha, mas ángulo de ochenta y siete grados con cuarenta y dos metros y lote No. Cuatro. Por el Costado Derecho, con ciento seis metros y lindera con lote No. dos y por el Costado izquierdo con ochenta y cuatro metros y lindera con propiedad de Monica Mejia Gross. Teniendo una superficie total de Cinco mil ochocientos ochenta y seis metros cuadrados. **SOLVENCIA:** El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
	Compra Venta	1.637 16/07/2002	14.634
	Compra Venta	1.148 24/06/2004	14.491

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compra Venta

Inscrito el: miércoles, 18 de julio de 2002
Tomos: I Folio Inicial: 14.634 - Folio Final: 14.643
Número de Inscripción: 1.637 Número de Repertorio: 3.054
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuavía
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 17 de junio de 2001
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Observaciones:
Terreno ubicado Barrio Las Cumbres, parroquia Tarqui.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes	Cédula o D.N.I.	Nacimiento y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-00000000000000000000	Alfons Mejia Guzmán	Soltero	Manta
Vendedor	13-00029000	Alfons Guidotti Giovanni Celestino	Divorciado	Manta

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : **jueves, 24 de junio de 2004**
Tomo: **1** Folio Inicial: **14.491** - Folio Final: **14.502**
Número de Inscripción: **1.148** Número de Repertorio: **2.593**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 18 de junio de 2004**
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Compraventa. Terreno ubicado en el Barrio Las Cumbres calle sin nombre de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signado como los número Uno con una superficie total de cinco mil ochocientos ochenta y seis metros cuadrados, lote numero dos con una superficie total de cinco mil novecientos treinta y dos metros sesenta centímetros cuadrados y lote numero Tres con un area de tres mil trescientos veinticinco metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-04547247	Mejía Gross Monica Alexandra	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000003602	Alfariés Mejía Gian Paolo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1637	10-jul-2002	14634	14643

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: **11:36:03** del **martes, 20 de mayo de 2014**

A petición de:

Elaborado por : **Mayra Dolores Salto Mendoza**
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.